

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MUNICIPIO DE CORDOBA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PARA QUE CORDOBA TENGA OBRAS

ALCALDE

***GERMAN ROSERO ECHAVARRIA***

2001 - 2003

**CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA**

JULIO ALVEIRO GUERRERO CARDENAS  
LUIS ANTONIO NARVAEZ BURGOS  
BERNARDO JESUS BRAVO MORAN  
JORGE LIZARDO CABRERA  
ARTURO MONTENEGRO MEJIA  
JORGE ELIECER GUERRERO MENDIETA  
ESTEBAN GIOVANNY BASTIDAS  
SEGUNDO GILBERTO DIAZ CHAPI D  
HECTOR BOLIVAR CHALACAN  
EDUARDO ENRIQUE IMBACUAN  
JOSE FIDENCIO ROSERO

**GOBERNADOR INDIGENA RESGURDO DE MALES**

LUIS HUMBERTO CUARAN

**SECRETARIO DE GOBIERNO Y PLANEACION**

MANUEL VELAZCO CERON

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

GALO YESID MORAN

**TESORERO**

EULER ALFREDO CAICEDO MONTENEGRO

**DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD**

ELEHONORA ARGOTY PEREZ

**INSPECCION DE POLICIA**

JULIAN RIVERA HERNÁNDEZ

**PERSONERO**

NESTOR EDUARDO VILLOTA MENDEZ

**CONSULTOR**

LINO ESPAÑA TORRES

## TABLA DE CONTENIDO

### I. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA

1. UNA SÍNTESIS DEL MUNICIPIO
  - 1.1 Ficha Técnica
2. ASPECTOS NATURALES
  - Temperatura
  - Precipitación
  - Zonificación Climática
3. DIVISION POLÍTICA ADMINISTRATIVA
4. HIDROLOGIA
5. ASPECTOS DEMOGRAFICOS
  - 5.1 Distribución de la Población por edad
  - 5.2 Causas de Morbilidad
  - 5.3 Causas de Mortalidad
  - 5.4 Distribución de la población según conceptos de fuerza de trabajo.
6. ASPECTOS ECONOMICOS
  - 6.1 Tenencia de la tierra
  - 6.2 La Producción
    - 6.2.1 Subsector Agrícola
    - 6.2.2 Subsector pecuario
    - 6.2.3 Subsector Forestal
    - 6.2.4 Subsector minero

### II. IMAGEN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA

1. Imagen de lo Social
2. Imagen de la Infraestructura
3. Imagen de lo Ambiental

4. Imagen de lo Económico
5. Imagen de lo Institucional

### **III. ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

1. Empleo
2. Educación
3. Salud
4. Participación Ciudadana
5. Vivienda
6. Agua
7. Saneamiento Básico
8. Agropecuario
9. Recreación y Deporte
10. Medio Ambiente
11. Vías
12. Telecomunicaciones
13. Electrificación
14. Familia y Niñez
15. Cultura
16. Desplazamiento Forzado
17. Organización Administrativa
18. Equipamiento municipal
19. Prevención y atención de desastres

### **IV. PLAN DE INVERSIONES**

- Matriz plurianual
- Análisis del presupuesto de ingresos
- Análisis del presupuesto de gastos
- Proyección del presupuesto
- Análisis de la capacidad de endeudamiento
- Plan operativo anual de inversiones

## ***PRESENTACION***

Desde tiempo atrás he tenido la permanente preocupación sobre la calidad de vida de la comunidad Cordobesa y de forma muy especial el trabajar principalmente por los sectores más desprotegidos, razón por la cual me compete presentar a ustedes el " Plan de Desarrollo de Córdoba: Para que Córdoba Tenga Obras", como un instrumento que permita crear las condiciones para que el municipio enfrente el reto de posicionarse en el contexto departamental y nacional en el nuevo siglo.

Condición importante del Plan, es la construcción de un ciudadano más participativo, mas tolerante, con alto sentido del arraigo y costumbres culturales, y por lo tanto, más orgullo de ser Cordobesa.

El Plan surge como resultado de la amplia concertación con los diferentes actores del desarrollo del municipio, mediante talleres de planificación del desarrollo integral, enmarcando los problemas y potencialidades de nuestro territorio.

## I. EFECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CORDOBA

### 1. UNA SINTESIS DEL MUNICIPIO

Córdoba, un municipio que fue fundado en el año de 1.632 y elevado a categoría de municipio en 1.911, a través de la Ordenanza No. 40, cumpliendo así 90 años de existencia, cuando pertenecía el municipio de Puerres llevaba el nombre de corregimiento de Males.

Se encuentra localizado al Sur occidente del departamento de Nariño, al Norte limita con el municipio de Puerres, al Oriente con el departamento del Putumayo, al Sur con el municipio de Ipiales y Potosí y al Occidente con el municipio de Ipiales.

#### 1.1 FICHA TECNICA

Localización: 0° 50´54´´ Latitud Norte  
77° 33´19´´ Longitud Oeste

Superficies: 49.8 Km<sup>2</sup>

Paisaje: Se caracteriza por ser quebrado y abrupto

División Administrativa: 36 Veredas  
Cabecera municipal Córdoba

Estadística Predial:	Urbana	360
	Rural	1.745
	Total	2.105

Población:	Urbana	3021
	Rural	15.151
	Total	18.172

## 2. ASPECTOS NATURALES

- TEMPERATURA

Se encuentra entre los 1.000 y 4.000 m.s.n.m. con temperaturas promedio entre los 6° y 20°C, y con 3 pisos térmicos: Páramo, Frío y Medio.

- PRECIPITACION

En el municipio se presenta de manera general los tipos de fenómenos atmosféricos, según la escala de afectación o influencia sobre las zonas que originan o son causantes de las variaciones de la precipitación en las diferentes zonas. El global o macroclimático, el regional y el local o microclimático.

Zonas Occidental: Teniendo como límite el río Guaitara con dirección a la cabecera municipal se tiene un piso térmico desde medio a frío con una precipitación pluvial de 500 a 1000 mm/año.

Zona Central: De la cabecera municipal hacia la cordillera se presenta un piso térmico frío con una precipitación pluvial de 500 a 1000 mm/año.

Zona de Cordillera: Corresponde a la parte más alta del municipio, de piso térmico muy frío a páramo, con una precipitación pluvial de 500 a 1000 mm/año.

Zona Oriental: Corresponde desde la cordillera hasta el límite con el departamento del Putumayo de piso térmico que va de frío a medio y con precipitaciones pluviales de 1.000 a 2.000 mm/año.

- ZONIFICACION CLIMATICA

El clima es el resultado de la interacción de factores biofísicos (altitud, latitud, relieve, vegetación) y meteorológicos (temperatura, precipitación, humedad, brillo solar, vientos y otros) que en conjunto determinan zonas homogéneas comúnmente denominadas zonas de vida (Holdrige, 1978).



La zonificación climática se desarrolla con base en los pisos bioclimáticos propuestos por cuatresacas y desarrollados por el I GAC (1990).

Bosque muy húmedo montano (bmh- M) y bosque húmedo montano (bh-M) comprende un área de 405 hectáreas que representa el 3.9% del área total del municipio con temperatura promedio de 6°C y precipitación de 1.400 mm/año. El paisaje pertenece a la asociación Carrizales Pajonales y asociación Troya-Tambillo con las siguientes características: relieve de ladera y algunos valles glaciares estrechos fuertemente ondulados a escarpado.

Bosque Húmedo Montano, comprende un área de 747 hectáreas que representa el 7.2% del área total del municipio, con temperatura promedio de 10°C y una precipitación de 1.300 mm/año. El paisaje pertenece a la asociación Tequis - lejía con las siguientes características: relieve fuertemente quebrado a escarpado.

Biomás montanos, que corresponde al montano bajo, seco montano bajo y seco premontano, con un área de 9.189 hectáreas que representa 88.9% del área total del municipio, con temperaturas promedio entre los 12 y 20°C, y una precipitación de 1.000 mm/año. El paisaje pertenece a las asociaciones Iscuande - Inágan, Ipiales - Carlosama, San Pedro - Yanalá y la consociación Angasmayo, con laderas de relieve muy escarpado a ligeramente ondulados.

### 3. DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

Hasta el momento este no cuenta con una división político administrativa acorde con el entorno paisajístico y cultural, por lo tanto se presenta un listado de las veredas municipales y su cabecera municipal ( queda pendiente por parte del Concejo municipal realizar la división por corregimientos) conformados de la siguiente manera:

- Veredas: San Francisco de Yungachala  
La Ensellada  
San Juan Chico  
Guacas  
Santander  
Mirador

Guitungal  
Chair  
Muesmueran alto  
Muesmueran bajo  
Arrayanes  
San Francisco de Payan  
San Pablo de Payan  
Pulis  
Tandaud  
Payan  
Santa Brigida  
La Florida  
La Cumbre  
El Quemado  
El Salado  
El Placer  
Tequis  
Palmar  
Quebrada Blanca  
Afiladores  
Llorente  
Granadillo  
El Bijagual  
El Carmen  
San Pablo del Bijagual  
Romerillo  
El Campamento  
El Empalme  
Argentina  
Nueva Carolina

- Casco Urbano:  
Volteadero  
Pueblo Alto  
Pueblo Bajo  
Paja blanca  
Avenida San Bartolomé  
Córdoba

#### 4. HIDROLOGÍA

La red hidrográfica del municipio está comprendida por las cuencas del río Sucio y el río Guaitara.

Debido a las características del clima y del relieve, la red hidrográfica es muy diversificada. En el centro y en occidente del municipio abundan las quebradas que generalmente se unen entre sí para desembocar a ríos y cursos mayores de caudal permanente y abundante que finalmente desaguan al embalse del Río Guaitara gran colector de aguas del área, mientras en el este las corrientes son numerosas pero el caudal bajo y fluyen al Río San Miguel.

En el sector sur Oriental, la superficie exhibe pequeñas corrientes que se encajonan debido a la acción de grandes avenidas que circulan en un periodo de tiempo relativamente corto, erodan el lecho en un suelo de textura arcillosa originando cárcavas; el proceso es un poco más complejo ya que incluye otros fenómenos físicos e incluso antrópicos. En el extremo occidental, las fuertes pendientes en las laderas altas, y la alta precipitación, conforman una red hídrica numerosa y turbulenta, cuyas quebradas en el punto de cambio brusco de la pendiente (Coluvios de remoción) se desbordan durante las crecidas, dejando al lado restos de material rocoso y terrosos provenientes de las partes altas u de los taludes laterales del río.

La cuenca del río Guaitara comprende las subcuencas Tescual y Chiguacos, con los siguientes afluentes quebradas Chulaquizan, Galpón, Negro, Grande, Tequis, Las Juntas y La Toma.

#### 5. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

En la cabecera municipal de acuerdo a la proyección del DANE podemos afirmar que existen 3.021 habitantes y en la zona rural unos 15.151 habitantes de los cuales el 90% pertenecen al Cabildo Indígena del Resguardo de MALES, de acuerdo a los datos suministrados por el Gobernador del Cabildo.

Por lo anterior, se considera de acuerdo al Censo que la población femenina corresponde a 9.332 mujeres y 8.840 corresponde a la población masculina, que discriminado por grupo de edades se tiene:

## 5.1 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD

> de 1 año	415
1 - 9 años	4.223
10 - 19 años	4.230
20 - 34 años	3.520
35 - 49 años	2.540
50 - 69 años	2.230
70 - 84 años	719
< de 84 años	295

Sin considerar las tasas de natalidad que corresponde al 53.48 por mil habitantes que supera ampliamente las de mortalidad con 7.45 por mil habitantes, se deduce en toda la zona existe un proceso migratorio.

## 5.2 CAUSAS DE MORBI LIDAD

Infección Respiratoria Aguda  
Enfermedad Acido Péptica  
Parasitismo  
Enfermedad Diarreica Aguda  
Cefalea  
Dermatitis  
Infección Vías Urinarias  
Hipertensión  
Artritis  
Caries

## 5.3 CAUSAS DE MORTALIDAD

Muerte natural  
Hipertensión arterial  
Paro Cardiorespiratorio  
Infección respiratoria aguda  
Cáncer  
Intoxicación plaguicida  
Homicidio  
Accidentes de tránsito

Enfermedad diarreica aguda

#### 5.4 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN CONCEPTOS DE FUERZA DE TRABAJO

De acuerdo al censo efectuado por el DANE 1.993 el 18.6% de la población total del municipio de Córdoba se encuentra en edad de trabajar, el 13.7% son mayores de 60 años y el resto o sea el 25.6% son menores de 2 años. De esa misma población total el 15.1% constituye la población económicamente activa, el 14.8% esta ocupada y el 0.3% no realiza ninguna actividad dentro de las distintas ramas económicas que se dan en el municipio.

La actividad más generadora de ocupación es la agropecuaria seguida por el transporte, el comercio y la manufactura.

#### PROYECCION DE LA POBLACION

AÑO	TOTAL	CABECERA	RESTO
2002	18.718	3.112	15.606
2003	19279	3.205	16.074
2004	19.857	3.301	16.556
2005	20.453	3.400	17.053
2006	21.067	3.502	17.565
2007	21.699	3.607	18.092
2008	22.350	3.715	18.635

#### 6. ASPECTOS ECONOMICOS

##### 6.1 TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra en el municipio de Córdoba esta caracterizada, definitivamente por una elevada concentración de la propiedad la que a su vez tiende a conjugarse con un modesto desarrollo productivo, centrado en lo fundamental en la pequeña propiedad.

Con base a la información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y considerando el área total con una extensión de 49.837 hectáreas registradas, se puede conocer la existencia de 4.817 predios que no alcanzan a

ocupar no siquiera el 10% de la extensión total del territorio rural y cuyos propietarios son 6.138 personas que representan el 97.18% de la población propietaria de tierras.

Es importante reflejar que la población indígena ha cedido la propiedad al Cabildo, siendo este el encargado de distribuir los predios de acuerdo a las necesidades de cada familia. Se anexa copia fiel de la escritura pública 796, donde se ratifican los linderos de la 509 de del 13 de enero de 1.906.

## 6.2 LA PRODUCCION

La casi totalidad de los bienes producidos por el aparato productor local provienen de los subsectores agrícola y pecuario.

6.2.1 Subsector Agrícola, en este el trigo y la cebada que en otros tiempos representaban cultivos de importancia fueron desapareciendo progresivamente. El último informe de cultivo de cebada data del primer semestre de 1.993 cuando sembraron 60 hectáreas y debido al proceso de modernización agrícola articulando a la internacionalización de la economía colombiana, se deja de sembrar definitivamente este cultivo, igual efecto paso con el cultivo del trigo.

En la actualidad el cultivo de la papa es el de mayor importancia, sin embargo no ocupa un lugar privilegiado en la zona productora de este producto, en orden de importancia le sigue la arveja, maíz y cebolla en algunos sectores.

Cabe anotar que en algunas zonas aledañas al casco urbano se encuentran cultivos de amapola y en la zona de la región oriental existen sembradíos de coca, siendo necesario establecer una política de erradicación de cultivos.

6.2.2 Subsector Pecuario, indudablemente la población pecuaria, como la actividad ganadera y la cría de cerdos, gallinas y cuyes, cobra importancia dentro de la economía campesina por lo que genera ingresos complementarios a la actividad agrícola que sigue siendo la fundamental.

En el municipio de Córdoba esta producción adquiere especial dinamismo debido a que los altos costos de cultivos tradicionales, sumados a los fenómenos climáticos adversos y a los bajos precios pagados por los productos, desestimulan la producción agrícola e incitan a la búsqueda de otras alternativas de ingresos.

6.2.3 Subsector Forestal, no obstante que la cobertura boscosa del municipio no es rica en especies finas por las actividades madereras, si posee una gran variedad de especies nativas que atienden las demandas energéticas de un considerable porcentaje de la población rural y la cabecera municipal.

6.2.4 Subsector minero, constituye una fuente de riqueza para el municipio, pero que hasta el momento no ha recibido las regalías que le corresponden, principalmente por los pozos que existen de petróleo en la zona baja de la región oriental y que se denominan Aguila I, Aguila II y Aguila III, y también existen unas minas de cobre ubicada en Los Alísales de propiedad de los hijos del Sr. Armando Estrada (fallecido) y COOMINERALES, la cual va ha ser explotada por la forma de concesión, una vez sea actualizado el PTI.

## ***II. SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA***

### **1. IMAGEN DE LO SOCIAL**

Es importante definir en este sector la existencia del Cabildo Indígena de Males, la cual está organizada mediante una corporación de compañeros los cuales se encargan de dar las directrices a las diferentes juntas de acción comunales indígenas del municipio, principalmente para la distribución de los recursos, lo cual se realiza mediante la presentación de proyectos de acuerdo a las necesidades de cada vereda.

El valor asignado con recursos de transferencias de la nación para el Cabildo en el año 2001 es de \$465.000.000, los cuales son de libre inversión de acuerdo a las políticas que emane el Gobernador del Cabildo, recursos que son

consignados a la Alcaldía, los cuales a su vez son los interventores de cada gasto, situación que hace que la relación entre el Cabildo y la Administración Municipal sea cordial, concertada y transparente para el gasto.

En cuanto a vivienda se refiere para efectos del estudio se fracciona al municipio en dos sectores: Región Occidental, por lo general son viviendas conformadas de dos o tres alcobas, los corredores son amplios para colocar productos de las diferentes cosechas y sus jardines son decorados por flores y plantas nativas. El tipo de material es de adobe, tapia, ladrillo o bahareques, y Región Oriental, están constituidas por el mismo número de piezas pero en general las paredes son de madera por la facilidad de conseguirla en los aserrios de la zona.

En la zona rural existe un déficit del 60% y en la zona urbana el déficit es del 30% en mejoramiento de vivienda.

Aproximadamente existen 11 organizaciones las cuales se dedican a diversas actividades, como la crianza de especies menores, de cerdos, pollos, granjas integrales, comercialización de productos agrícolas y construcción de vivienda de interés social.

El desarrollo sólo es posible pensarlo si existen ofertas de servicios sociales para atender las demandas de los sectores estratégicos como la niñez y la juventud, en términos de asegurar el normal desenvolvimiento de sus potencialidades, dentro de ambientes propicios de cultura, recreación, deportes, convivencia, tolerancia y democracia, en la perspectiva de involucrarse en los procesos productivos que los llevarán a mejorar el nivel de competitividad y elevar las posibilidades de empleo e ingreso.

Es indispensable disponer de un ambiente familiar que privilegie los valores de la solidaridad, la equidad, la autonomía, la alta autoestima y el sentido de comunidad. En la célula social básica se forman las actitudes productivas, estimuladoras del cambio en la medida que se forman los ambientes adecuados.

La educación formal debe reforzar los contenidos básicos de los principios de comportamientos sociales recibidos en la familia, siempre y cuando los contenidos de aprendizajes permitan despertar el entusiasmo de acceder al conocimiento y aplicarlo a la cotidianidad en la solución de problemas. Será



pasar del conocer al comprender; sólo la comprensión determina el saber real como elemento fundamental para establecer relaciones, descubrir nuevos enfoques, nuevas posibilidades de interrelaciones, será la opción de la creatividad.

El nuevo hombre y mujer de Córdoba requiere también de adecuadas condiciones de salud física y mental, de posibilidades para ejercer sus comportamientos según sus creencias y valores, de respetar las opiniones contrarias, de ver la diversidad como una potencialidad.

Paralelamente deberán disponer de tiempo para el ocio, para ejercer la recreación y el deporte como elementos formativos en la conquista de la salud individual y colectiva; para involucrarse en las actividades culturales como ligazón con nuestra historia, como reencuentro con la herencia ancestral y la adecuación a las exigencias propias del mundo moderno.

Deberá profundizarse el sentido de pertenencia y de arraigo regional para que este sentido de colectividad refuerce los comportamientos individuales.

Una potencialidad regional está centrada en la diversidad étnica; será identificar cómo se expresa para descubrir las potencialidades de los diversos grupos humanos que la conforman.

En síntesis será crear las condiciones que permitan generar los satisfactores para las necesidades humanas fundamentales.

## COMPETENCIA

La dimensión social está regida por una amplia normatividad por cada uno de los sectores. Se registran las leyes y decretos más relevantes.

## MARCO NORMATIVO

### NORMATIVIDAD GENERAL

La dimensión social está considerada en varias normas como la Constitución Nacional; la Ley 60 de 1993 sobre distribución de competencias y recursos; la

Ley 100 de 1993 sobre seguridad social; Ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana.

#### NORMATIVIDAD SECTORIAL SOBRE NIÑEZ

- Ley 294 Violencia Intrafamiliar.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.
- Ley 07 de 1979, sobre protección de la niñez y Sistema Nacional de Bienestar familiar.
- Decreto 2737 de 1989, Código del Niño.

#### NORMATIVIDAD SECTORIAL SOBRE LA JUVENTUD

- Ley 375 de 1997, de la juventud. Más y mejores oportunidades para la juventud. Se destinan recursos para difusión e inversión en el desarrollo de políticas de juventud.
- Documento CONPES 25097/97.
- Documento de políticas para la juventud.

#### NORMATIVIDAD SECTORIAL SOBRE LA TERCERA EDAD

- Decreto 2753 de 1957
- Decreto 2174 de 1996
- Decreto 04252 de 1997
- Resolución 2800 de 1994

#### NORMATIVIDAD SECTORIAL SOBRE SALUD

- Decreto 1983 de 1994. Decreto 1770 de 1994. Evaluación, control y seguimiento de los planes de salud.
- Decretos 1244, 1298, 1775, 1877 de 1994. Estatuto Orgánico del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Ley 9 de 1979. Calidad del servicio de salud, promoción y prevención.
- Ley 10 de 1990. Control de la gestión de los recursos financieros del sector.

#### NORMATIVIDAD SECTORIAL SOBRE EDUCACIÓN

- Ley 115 de 1994 General de Educación

- Ley 30 de 1992 Orgánica de la Educación Superior
- Ley 60 de 1993 Distribución de recursos y competencias de entidades territoriales y la Nación.
- Decreto 1860 de 1994 Reglamentario ley 115 de 1994.
- Decreto 0709 de 1996 Programas de formación de educadores.

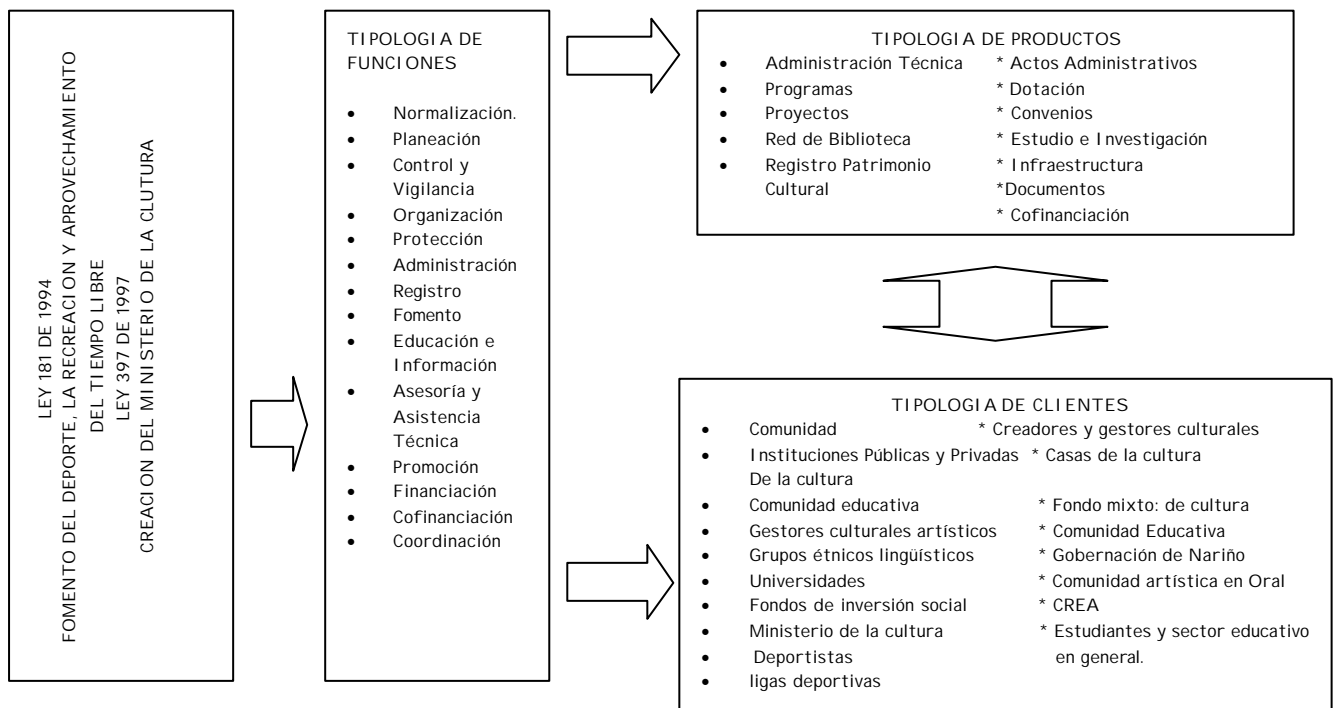
## NORMATIVIDAD SECTORIAL SOBRE CULTURA

- Ley 397 de 1997 desarrolla los artículos 70 - 71 y 72 y demás artículos concordantes con la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

## NORMATIVIDAD SECTORIAL SOBRE RECREACIÓN Y DEPORTE

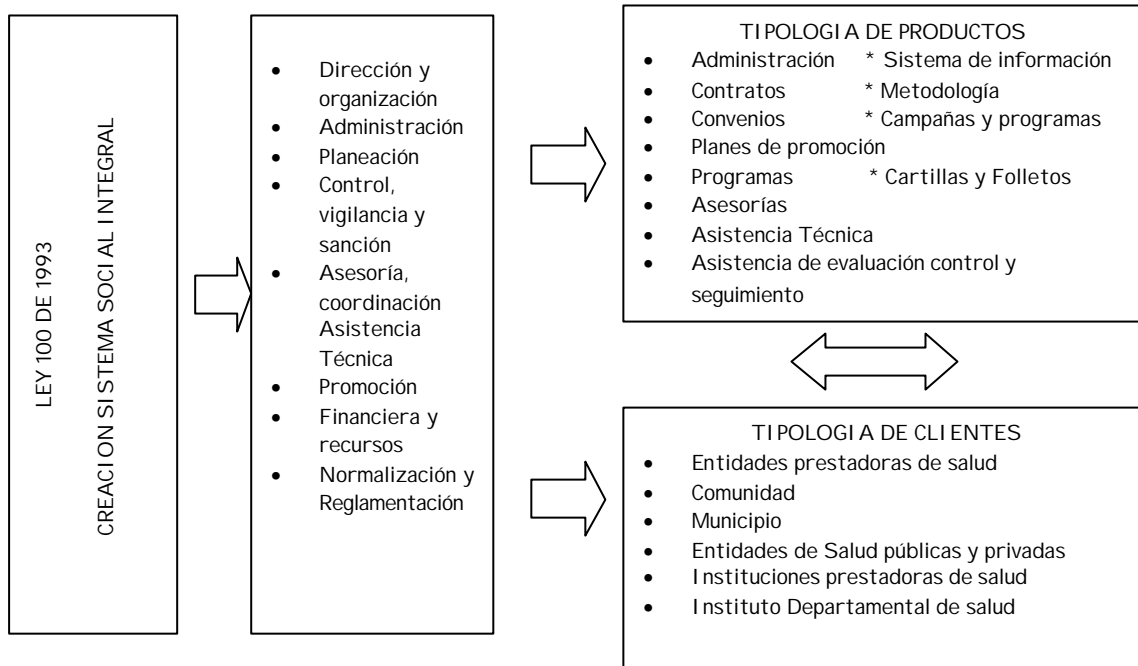
- Ley 181 de 1995. Sobre el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

### CULTURA - RECREACION Y DEPORTES MATRIZ: FUNCION - PRODUCTO - CLIENTE



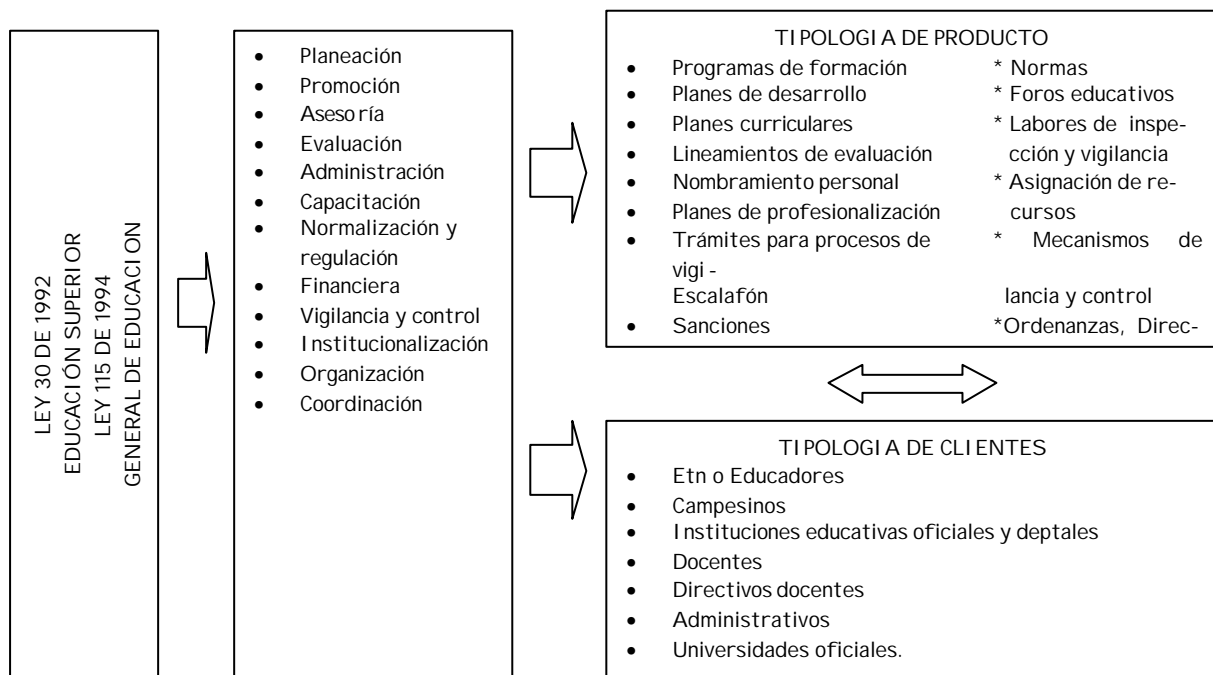
## SALUD

### MATRIZ: FUNCION - PRODUCTO - CLIENTE



## EDUCACION

### MATRIZ: FUNCION - PRODUCTO - CLIENTE



## INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR SOCIAL

### INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA NIÑEZ

1. Hospital Infantil: prestación de servicios hospitalarios a niños, niñas y madres lactantes.
2. Hospital San Pedro: prestación de servicios hospitalarios en PAB, POS, y atención ambulatoria.
3. Hospital Departamental: prestación de servicios de salud básicos y especializados y campañas educativas.
4. Comisaría única de Familia de Ipiales: propender por el bienestar de los niños, niñas y sus familias.
5. Defensoría del Pueblo: divulgar el ejercicio y la defensa de los derechos humanos.
6. Procuraduría 20 en lo Judicial Asuntos de Familia: intervenir ante las autoridades judiciales en los asuntos que afecten los derechos y garantías de los niños.
7. Cruz Roja Colombiana: proteger la vida y la salud, respetar la persona humana, promover y defender los derechos humanos.
8. Fundación Urdimbre: trabajos de investigación, educación y desarrollo para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes de la calle.
9. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: protección integral al menor y la familia.
10. Instituto Departamental de Salud: gestionar, informar, capacitar y prestar los servicios de salud.
11. Instituto de Protección Infantil Santo Angel: atención a menores infractores y contraventores de los departamentos de Nariño y Putumayo.
12. Proyecto de Libertad Asistida: atención a jóvenes infractores con medida de libertad asistida.
13. TALITA KUM: servicio de atención, asesoría y tratamiento ambulatorio en el área de farmacodependencia.
14. División de Grupos Etnicos: desarrollo integral de comunidades afrocolombianas e indígenas.
15. CEHANI: habilitación integral a niños y jóvenes con limitaciones intelectuales y físicas.

16. Secretaria de Educación: administración y coordinación del servicio educativo.
17. Centro de Protección María de Nazareth: atención integral a niños de escasos recursos económicos.
18. Policía de Menores: respetar y hacer respetar los derechos constitucionales de libertad y orden.

#### INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD

#### INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA TERCERA EDAD (VEJEZ)

- A. De carácter público:
  - Instituto Colombiano de los Seguros Sociales
  - Caja Nacional de Previsión
  - Programa Revivir
- B. De carácter sin ánimo de lucro:
  - Fundación Pro - Vida
  - Amparo de Ancianos San José
  - Fundación Social Guadalupe
- C. De carácter privado
  - Gerontosalud
  - Plenitud
  - Padres del mundo
  - Centro Gerontológico de Nariño
  - Centro Gerontológico "Años Dorados".

#### INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA SALUD

1. I.C.B.F.: Protección a la familia.
2. Secretaría de Educación: Areas de comportamiento y salud, Plan Supervivir.
3. CORPONARIÑO: Atención, al medio ambiente.
4. Red de Solidaridad: Manejo del programa PAMI .
5. CEHANI : Atención, promoción y prevención a niños discapacitados.
6. Universidades: Programas en salud, pregrado y postgrado.
7. Cruz Roja: Emergencias y desastres.

8. INCI : Programas de promoción y prevención.
9. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Estadísticas de morbilidad y mortalidad de hechos violentos.
10. DANE: Estadísticas que apoyan al sector.
11. Instituto de Seguro Social, Instituciones prestadoras de Salud I.P.S., Empresas prestadoras de Salud E.P.S., Administradoras del Régimen Subsidiado A.R.S., Empresa Solidarias de Salud E.S.S.: En la vigilancia y control de la prestación de servicios de salud.

## INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA EDUCACION

El sistema educativo del municipio está organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

- Alcaldía municipal
- Cabildo Indígena de Males
- Secretaría de educación
- Jefatura de núcleo
- Rectores y Directores de planteles educativos
- Profesores
- Padres de familia
- Estudiantes

El sector educativo está formado en lo oficial y en lo privado por instituciones de educación formal que prestan el servicio de la educación en los niveles preescolar, primaria y básica secundaria y media vocacional. En el departamento existen a nivel universitario la Universidad de Nariño, Universidad Mariana, ESAP, Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Estudios Superiores María Goretti, Universidad San Martín y la Universidad Antonio Nariño. Las universidades extraregionales ofrecen sus programas en convenios con universidades de especialización maestría y doctorado.

No se observa oferta en educación continuada, solamente la Universidad Mariana ofrece extensión universitaria en programas dirigidos a la comunidad.

Existen instituciones de educación no formal oficiales o privadas dedicadas a atender problemas específicos de la sociedad, prevención a la prostitución infantil, niñez abandonada, limitaciones físicas o mentales, entre otras.

## INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA CULTURA

- Casa de la cultura departamental
- Casa de la cultura del municipio de Córdoba
- Banco de la República
- Universidades de Nariño
- Biblioteca Universidad de Nariño
- Auditorio de salud pública
- Archivo Departamental

## INSTITUCIONES RELACIONADAS CON RECREACIÓN Y DEPORTES

1. Sector educativo: con las instituciones educativas de primaria y secundaria en la participación de los juegos intercolegiados
2. Sector Salud: mediante convenios con las instituciones prestadoras del servicio de salud para medicina preventiva en los diferentes campeonatos
3. Municipios: a través de los Entes Municipales del Deporte
4. Empresas Privadas: ligas privadas y algunas empresas que patrocinan eventualmente el deporte.

## INSTITUCIONES RELACIONADAS CON GRUPOS ÉTNICOS

1. División de Grupos Étnicos, Gobernación del departamento
2. Oficina de Asuntos indígenas, Ministerio del Interior
3. INCORA: delimitación de zonas de resguardos como reserva natural y aplicabilidad de la jurisdicción.
4. Secretaría de Educación del departamento, proyecto etnoeducación
5. CORPONARIÑO: implementación de campañas y capacitación para reforestar, descontaminar y conservar el medio ambiente: proyectos productivos.
6. Alcaldías: a través de convenios de adecuación del sistema de salud.
7. UMATAS: apoyo a la diversificación de la actividad productiva y asistencia técnica
8. Instituto Departamental del Deporte
9. ICBF



## PERFIL DE LA SITUACION ACTUAL

### NIÑEZ

Para entender el desarrollo como un proceso de creación de condiciones que permitan un mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población, el punto de partida es la niñez. El panorama en que crecen los niños y niñas requiere gran atención por los altos niveles de desprotección ocasionados por los maltratados y la violación de sus derechos. El contexto familiar y social en que habitan los menores, debe por tanto, ofrecer las mejores condiciones para permitir la formación de los futuros ciudadanos que se vinculen a la vida social, económica y cultural.

Las estadísticas de maltrato, abandono, abuso y explotación de la infancia son altas, según el instituto de Medicina legal, el maltrato ha aumentado en un 30% en relación al año anterior, siendo los padres y parientes más cercanos, los principales causantes de las agresiones físicas y sexuales contra los niños y niñas. Las causas se encuentran en el maltrato físico y psíquico al interior del hogar, la falta de recursos económicos de las familias, la imposibilidad de recibir educación, el consumo de alcohol, drogas y la influencia de grupos delictivos. Cuando no existe respeto a la diferencia de género y edad se establecen formas de conducta en las que se impone de manera violenta la autoridad por los más fuertes; así se rompe el equilibrio y la igualdad en la relación.

Otro problema que merece atención es la desnutrición infantil; la desnutrición crónica (aquellas que afecta peso y talla) en el departamento es del 39.1% mientras que a nivel nacional es del 29.8%. la causa principal es la falta de consumo de alimentos adecuados en calidad y cantidad, los hábitos alimentarios y la ausencia de producción agrícola diversificada de alimentos ricos y balanceados. Esta situación se influye sobre la salud, el crecimiento, produce lesiones irreparables y en muchos casos la muerte. Dos de cada diez niños sufren de enfermedad diarreica aguda y tres de cada diez padecen de enfermedad respiratoria aguda.

El Municipio no ofrece alternativas concretas de integración social a los menores discapacitados; a pesar de la intensión manifiesta de las instituciones

especializadas relacionadas, de ubicar a estos menores en escuelas y colegios como parte de su rehabilitación.

Es urgente la institucionalización de la política sobre la infancia a nivel regional para disponer de orientaciones claras que faciliten la concertación institucional y con la sociedad civil para generar alternativas viables frente a la problemática de la infancia.

## DISCAPACITADOS

En Córdoba se desconoce el índice de personas con discapacidad; sin embargo el Centro de Habilitación del Niño, CEHANI, única institución departamental dedicada a la habilitación integral de niños y jóvenes con limitaciones intelectuales, físicas y sensoriales, registra un incremento constante en la demanda de atención. Se requiere desarrollar mecanismos que permitan obtener unas cifras más aproximadas.

El Instituto Nacional para Ciegos, INCI, como establecimiento público de carácter técnico representativos de la situación de discapacidad en el departamento.

El Instituto Nacional para Ciegos, INCI, como establecimiento público de carácter técnico intersectorial trabaja en temas de educación, salud, integración laboral, acceso a información recreación y deportes.

Como se puede ver los discapacitados constituyen un sector social que requiere de una política regional que oriente las respuestas a sus demandas de integración con la sociedad.

## JUVENTUD

La juventud es un sector llamado a convertirse en un actor social importante dentro de la democracia participativa establecida por la Constitución del 91, cuyo artículo 45 define la participación juvenil en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

La problemática juvenil se focaliza en la escasa oferta de ocupación productiva municipal para los jóvenes.

Un estudio demográfico sociocultural constata la insuficiente cantidad de líderes jóvenes en el Municipio; un reto mediano será la promoción para la formación de la "Nueva Generación de Líderes".

Es preciso señalar que la mayoría de los jóvenes tienen sueños, nuevas ideas y una desbordante energía que se debe encausar; sus demandas están orientadas hacia la educación, la capacitación, la infraestructura adecuada y suficiente para actividades propias de su edad y la orientación para escoger acertadamente su futuro profesional, en todos los niveles, artesanal, tecnológico y profesional.

### TERCERA EDAD

La tercera edad y vejez son conceptos utilizados indiscriminadamente para designar la etapa de la vida más allá de los cincuenta años, sin tener en cuenta que éstos dependen de la esperanza de vida como un indicador social e histórico que varía según las condiciones de vida de la población. La tercera edad es considerada como población vulnerable, pero es preciso reconocer la diferencia entre la población cotizante o beneficiaria de la seguridad social, la cubierta por el régimen subsidiado y la población indigente.

Es preciso implementar una política frente a la tercera edad que permita no sólo asegurar su bienestar material sino que le ofrezca oportunidades de sentirse útil socialmente, que encuentre espacios adecuados para socializar sus experiencias y conocimientos, que pueda desarrollar actividades productivas si así lo requiere su situación, que pueda descubrir cómo se armoniza el deterioro físico con nuevas visiones e interpretaciones de la vida. Será recobrar para el desarrollo regional la información y experiencia acumulada en el transcurrir de la vida como potencialidad que hoy se está desperdiciando.

### SALUD

La situación de la salud del municipio presenta algunos datos favorables, el patrón epidemiológico inicia un proceso de transición, presentándose cambios

demográficos reflejados en la reducción considerable de las tasas de fecundidad y nacimiento.

Los cambios demográficos y epidemiológicos señalan que los planes y programas de salud en las próximas décadas estarán encaminados a superar la brecha de los problemas infecciosos y dedicar más tiempo a los fenómenos crónicos, accidentales drogadicción, violencia y condiciones relacionadas con el trabajo y la contaminación ambiental.

A nivel departamental el sistema de salud esta coordinado por el Instituto Departamental de Salud.

Córdoba con la descentralización en salud forma su propio Centro Hospital de Salud y cuenta con cuatro (4) puestos de salud ubicados en las veredas de Arrayanes, Santa Brígida, San Pablo de Payan y Llórente.

Los servicios de primer nivel de atención en salud la presta el Municipio en el Centro Hospital de Salud que existe en el centro de nororiental de la cabecera Municipal y en las veredas de Arrayanes, Llórente y Santa Brigida, y la IPS CENSAIM que pertenece al Cabildo Indígena de Males. Los servicios de segundo nivel se prestan en el hospital Regional de Ipiales y los del tercer nivel se prestan en Ipiales, Pasto y en hospitales y consultorios especializados.

En el primer nivel se tienen los siguientes servicios; Odontología, consulta médica General y algunas urgencias, planificación, control prenatal, crecimiento y desarrollo, primeros auxilios. El puesto de salud tiene servicio médico y de ambulancia las 24 horas.

Entre los programas de manejo de la Hipertensión y programa de educación sexual que van dirigidos a los padres de familia del municipio.

- En el puesto de salud de Arrayanes > se presta los servicios de medicina general, odontología, promoción y prevención, los días jueves.
- En el puesto de Salud de Santa Brigida > se presta los mismos servicios en los días martes.

- En el puesto de Salud de Llórente > se presta los mismos servicios únicamente cuando hay brigadas de salud, que son cada 6 meses y se atiende a toda la zona oriental del Municipio.

En cada puesto de Salud existe una infraestructura regular que consta de 2 consultorios y es de enfermería. En cada uno de ellos únicamente queda permanente el promotor de salud.

- Las funciones de cada promotor de salud son:
  - Vacunación, curación e inyectología
  - Charlas de promoción y prevención
  - Charlas educativas
  - Remisión de pacientes al Centro Hospital de Córdoba
  - Solicitud del despacho de medicamentos mediante la fórmula
  - Cada promotor tiene una cobertura de 40 familias al mes.

Es necesario aclarar que la cobertura en salud no es suficiente, siendo necesario adecuar unos dispensarios en algunas veredas, con el objeto de facilitar el servicio a la comunidad y realizar un mayor número de brigadas de salud principalmente enfocado hacia la zona oriental.

- EDUCACION

La educación en el municipio de Córdoba se caracteriza por tener tres niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria. En toda el área del municipio existe una cobertura considerable de centros educativos contando con 31 Escuelas Rural Mixta, 7 Colegios, 1 Concentración Escolar, 1 Colegio Agrícola y 2 Preescolares.

La situación presupuestal de la mayoría de municipios del departamento no les ha permitido adelantar desde hace años, programas de inversión en el sistema educativo, lo cual ha llevado al deterioro progresivo de las instalaciones locativas por falta de mantenimiento y remodelación de la infraestructura física.

Los establecimientos de preescolar necesitan adecuar las instalaciones y dotarlos adecuadamente, pues su infraestructura se encuentra en estado entre regular y malo, además no cuentan con los servicios indispensables y bien

estructurados como la recreación, administración, instalaciones higiénicas y cierre de los establecimientos.

La misma preocupante situación se repite para la mayoría de los establecimientos de básica, donde las actividades académicas deben compartirse con cuatro o más cursos en uno o dos salones, cuyas condiciones no son las más apropiadas.

Los centros escolares en el municipio de Córdoba son:

Colegio San Bartolomé, Colegio San Bartolomé extensión los Arrayanes, Colegio Comercial Nocturno Monseñor Remigio Narvaez, Colegio Técnico Agropecuario Indígena del Resguardo de Males, Colegio Etnopedagógico de Males, Colegio Comercial Nuestra Señora de Fátima, Colegio Técnico Ciudad de Córdoba, Colegio de Payan, Concentración escolar BBB, Escuela urbana de niñas, ERM Ensilada, ERM San Pablo, ERM San Francisco de Payan, ERM Muesmueran alto, ERM Muesmueran bajo, ERM Santander, ERM Pulis, ERM Los Arrayanes, ERM Pueblo bajo, ERM El Placer, ERM El Salado, ERM La Florida, ERM La Cumbre, ERM Tandaud, ERM Sta. Brigida, ERM Quebrada Blanca, ERM El Bijagual, ERM San Pablo de Bijagual, ERM Llorente, ERM El Granadillo, ERM El Palmar, ERM El Carmen, ERM Afiladores, ERM El Mirador, ERM Chair, ERM San Juan Chico, ERM Guitungal, ERM Tequis, ERM El Quemado, Preescolar Nuestra Señora de Fátima, Preescolar Jesús Niño, Preescolar Mis Travesuras Santander y Preescolar San Francisco de Yungachala.

- CULTURA

En el municipio existe una Casa de la Cultura en donde existe una terminal de Internet, Biblioteca, Sala de Lectura, algunas actividades culturales giran alrededor del colegio de bachillerato donde se encuentra una biblioteca y un auditorio donde se practican danzas y actos culturales promovidos por profesores y alumnos del colegio.

El Municipio de Córdoba al igual que otros municipios cuentan en la actividad con una variedad cultural por una parte la autóctona que ha sido transmitida de generación pero por falta de organización o una entidad que pueda dirigir y respetar las ideas culturales de Córdoba. La cultura primitiva tiende ha

desaparecer de esto existe lo que se llama EL RESGUARDO DE MALES se conoce muchos estudios adelantados por entidades sobre como la hecha por la Universidad Nacional pero los pobladores desconocen estos estudios.

Córdoba cuenta con diecisiete mil quinientos setenta y dos (17.572) habitantes cantidad ponderada por el DANE. De esta población la mayoría son pertenecientes al cabildo y el resto corresponden al mestizaje dado, por la mezcla de apellidos lo que hecho que se pierda en gran porcentaje los rasgos culturales del cabildo.

Al hablar de cultura se entiende como un todo, su historia, su política, su arquitectura, su literatura, la ciencia, la técnica, la tecnología.

Estas entidades hasta la actualidad tienen unas labores muy mínimas en cuanto a la cultura se refiere, una por falta de recursos económicos y otro por no tener una política, sobre lo que es la cultura.

Otros rasgos los podemos encontrar por la historia misma del municipio, en lo relacionado con la fundación, como también algunos pasajes referentes con la casa parroquial, la iglesia ha impartido por parte de los párrocos muchas ideas religiosas que han pasado a ser tradiciones culturales del municipio y han dado posibilidades para que algunos interesados escriban documentos muchos de ellos hacen parte de la entidad cultural de Córdoba. Lo relacionado con los centros educativos, en donde se puede hablar mínimamente de rasgos que se acercan a las ciencias, pues existen laboratorios y además algunos aparatos que son parte de la tecnología que nos ayuda a argumentar ideas culturales.

En Córdoba también encontramos rasgos culturales, que se han creado a través del tiempo, rasgos musicales como danza autóctona la cual ha sido reconocida por algunos personajes nacionales como los Danzantes de Males (organización que ha permanecido en el ámbito familiar), sol de los pastos y kimbala danza.

- RECREACION Y DEPORTE

En el aspecto político, Córdoba ha adoptado ideas tradicionalistas como también actuales, pero como rasgo cultural propio no se puede decir que se han sobresalido ideas políticas propias o especiales que se impongan las tradicionales.

En el municipio Córdoba cuenta con una infraestructura insuficiente para satisfacer la demanda de la población en lo que respecta a recreación y deportes, además de no contar con los espacios físicos adecuados, los niveles de organización son bajos, no existen planes ni programas concretos encaminados al desarrollo de las actividades deportivas.

En la cabecera municipal de Córdoba existe un escenario deportivo en donde se efectúan temporalmente partidos de fútbol y en los respectivos colegios una cancha de basketbol.

Teniendo en cuenta que en el Municipio de Córdoba, ha tenido por tradición la práctica de la chaza de tabla y de mano, como deporte autóctono, el cual la practican los jóvenes y adultos en canchas adaptadas para la ocasión sin tener en cuenta la infraestructura que facilite y mejore su desempeño.

Así mismo en los últimos años se practica el fútbol, voleibol y basketbol tanto en la zona urbana como rural con escenarios en malas condiciones ya que en su mayoría, el piso es en tierra sometida a daños frecuentes por la inclemencia del tiempo y por el uso continuo.

Generalmente se juega de manera poca técnica; ya que hay desconocimiento parcial de las normas, por falta de capacitación en este aspecto para ilustración en metodológicas normas y estrategias en prácticas deportivas.

Estos factores atentan contra la integridad de los practicantes; ya que originan lesiones fracturas, caídas, etc.

Respecto a los escenarios deportivos se puede decir que en el casco urbano existe un polideportivo con piso de concreto y sus correspondientes dotaciones para la práctica de baloncesto, voleibol, microfútbol y chaza de mano que es ella más practicado entre los habitantes, conjuntamente este polideportivo se lo aprovecha como plaza de mercado los domingos y como escenario para la presentación de espectáculos públicos en las fiestas patronales, de fin y comienzo de año y fechas memorables.

También la cabecera municipal cuenta con una cancha de fútbol en regulares condiciones, cubierto de grama con poco mantenimiento e imperfecciones en su



nivelación goza únicamente del campo deportivo sin ninguna otra obra de infraestructura requerida para este deporte.

El colegio y escuelas urbanas, están dotadas de canchas para la práctica de baloncesto, microfútbol y voleibol son escenarios construidos en concreto, tres en su totalidad uno en cada establecimiento al servicio de los estudiantes de cada institución.

De las 33 veredas existentes, 12 poseen canchas de baloncesto pavimentadas pero en la mayoría hace falta la dotación adecuada y técnica de este servicio comunitario así como en el mantenimiento de los escenarios ya construidos.

Coldeportes, como entidad representativa del orden Nacional, año tras año viene haciendo sus aportes para la promoción y difusión del deporte, organización de campeonatos ínter municipales, ínter escolares, etc. Así como la dotación de elementos e implementos para la práctica deportiva.

La oferta de servicios de recreación, es baja, no cuenta con la iniciativa Comunitaria suficiente encaminada a desarrollar acciones que satisfagan los requerimientos de la demanda de la comunidad en lo que respecta a espacios y programas recreativos.

La infraestructura de escenarios deportivos se encuentra en regular estado cuenta con una cancha de fútbol en la cabecera Municipal y con canchas múltiples en varios establecimientos educativos, los cuales en forma general necesitan ampliación, adecuación, dotación y cierre; estas canchas múltiples por lo general se encuentran integradas a los centros educativos y con la comunidad.

Se debe propender para que haya consenso comunitario y poder fortalecer el Ente deportivo.

Actualmente se encuentra conformada la JUNDECORD, que es el ente encargado de la ejecución de los recursos económicos, así como la organización y buena marcha de los equipos, la competencia y campeonatos que se programen.

En síntesis las instalaciones, dotaciones y gestión del sector educativo, cultural, recreativo y deportivo requiere de apoyo institucional y fortalecimiento mediante programas de formación, promoción y difusión. Igualmente de mejoramiento de su calidad en todos los aspectos.

En la concentración con la comunidad se determina que las causas de los problemas enunciados son:

- Baja asignación de recursos económicos destinados al sector.
- Ausencia de políticas estatales encaminadas al fomento de la calidad educativa en la región no existe una distribución del personal docente según la educación impartida en los diferentes Centros Educativos.

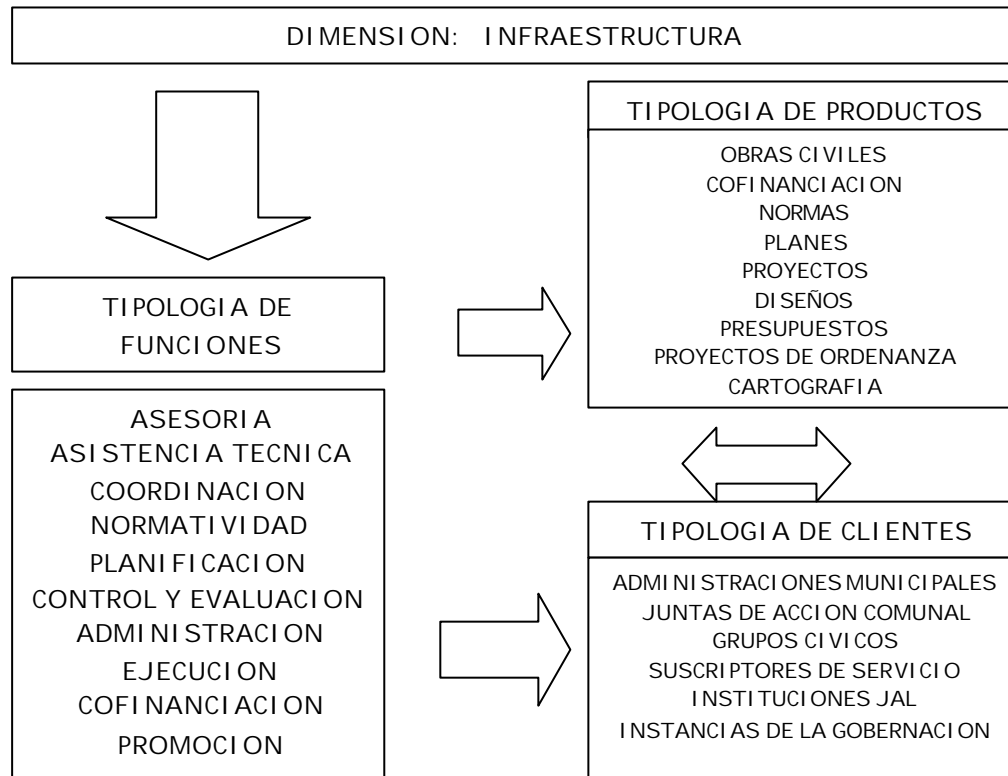
## **2. IMAGEN DE LA INFRAESTRUCTURA**

La Dimensión de infraestructura, que para efectos de la formulación del Plan de Desarrollo de Córdoba está integrada por los sectores de vías de comunicación, transportes, agua potable y saneamiento, energía, comunicaciones e infraestructura social (educativa, de salud, recreación y deportes, cultural y de vivienda), está regida por un marco legal compuesto por normas, leyes, decretos y demás actos administrativos.

La normatividad regula y orienta las políticas sectoriales en los niveles nacional, regional o local, de tal manera que permiten la adopción de líneas de acción coherentes en los diferentes ámbitos de acción.

Se destacan, a título informativo algunos de ellos: Ley 105 de 1993 (Transporte), la Ley 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental), Ley 142/94, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliados y se dictan otras disposiciones, Ley 45 de 1990, Reforma financiera sector eléctrico, Decreto 21 19 de 1992 y Decreto 10, Enero 10 de 1995: Reforma al ministerio de minas y energía la Ley 141 de 1994: Ley Eléctrica, la Ley 9 de 1989 (Ley de Reforma Urbana) y la Ley 3 de 1991 (Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social - VIS).

## RELACION FUNCION - PRODUCTO - CLIENTE



- **LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS**

Los servicios domiciliarios, son aquellos que cubren en la necesidad básica de las comunidades, tales como el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, aseo y gas domiciliario.

En el municipio es necesario la creación de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios, que es la encargada de la atención de los usuarios y de la captación del recurso, y al mismo tiempo la conformación de la Junta de Servicios Públicos que es la encargada de realizar la veeduría en lo relacionado al suministro de agua potable, aseo público, disposición final de basuras, etc.

De igual forma es necesario seleccionar un lote de terreno para la disposición final de basuras, ya sea para el manejo de estas o para relleno sanitario.

Lo que corresponde al sistema de alcantarillado es importante que se termine con los sistemas de alcantarillado existentes tanto en el casco urbano como en las veredas donde se ha iniciado la construcción, además es necesario la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, para así evitar la contaminación de las principales quebradas del municipio.

Los servicios de energía y comunicaciones los atiende la empresa de energía de CEDENAR y TELECOM respectivamente, el gas domiciliario en el momento falta su conexión.

- ENERGIA

El Municipio de Córdoba cuenta en la actualidad con un servicio de energía eléctrica conectado a la Red Nacional mediante el anillo que distribuye a nivel regional la Empresa CEDENAR, solo el 70% de la población goza de este servicio, el cual no es de optima calidad debido a que las redes y transformadores están obsoletos y no corresponden a la demanda del servicio, contando con un KVA instalado de 3100 y con 139 transformadores.

La zona occidental en su mayoría esta cubierto por el servicio, pero en la zona oriental, la cual esta cubierta por ocho (8) veredas no ha accedido al servicio por su difícil topografía y lejanía al Casco Urbano municipal, esta condición se refleja en el uso indiscriminados de los bosques para la cocción de alimentos.

La mala calidad de este servicio en el Municipio no estimula la creación de micro empresas, pequeños talleres artesanales, agro industriales y la utilización de electrodomésticos que mejorarían el nivel de vida de la población.

Se hace necesario mejorar la infraestructura de redes y su mantenimiento para la zona occidental y para la zona Oriental se debe adelantar estudios de pre inversión y proyectos de factibilidad para la instalación de redes de alta y baja tensión.

- TELECOMUNICACIONES

El edificio de TELECOM esta construido en un lote donado por el municipio; existen tres cabinas en el corregimiento de Santander. Próximamente TELECOM conectará cien cabinas automáticas en el sector urbano, esto es importante puesto que el servicio de telefonía prestado por TELECOM en el municipio de Córdoba es deficiente, TELECOM ya tiene adjudicado aproximadamente 60 líneas directas dentro del sector urbano.

No existe solución inmediata a los daños prestados, el transporte de técnicos y/o profesionales desde Ipiales a Pasto llega después de un tiempo considerable a solventar las necesidades.

La oficina central de TELECOM posee seis cabinas, pero de ellas únicamente funcionan tres líneas directas para todo el municipio de Córdoba, existe un solo operador y presentan congestión los domingos por la afluencia de personas.

Como proyección existen solicitudes de todas las veredas y de aproximadamente 160 particulares.

En algunas zonas se cuenta con el servicio de COMPARTEL, que es a través del Ministerio de Comunicaciones y en la cabecera municipal la Casa de la Cultura cuenta con este servicio y esta conectado a internet.

- ABASTECIMIENTO DE AGUA

El municipio de Córdoba esta abastecido por agua mediante acueductos de tipo urbano - veredal.

#### ACUEDUCTO URBANO

Fue construido aproximadamente hace 15 años. El sistema de abastecimiento urbano, tiene una cobertura aproximada del 90% de agua entubada, el manejo administrativo lo hace el municipio. Este sistema de suministro, además de la zona urbana también lo recibe parte de la zona rural. (Santander, Las Guacas, La Ensellada).

Su potencial es de 16 litros por segundo; fuente, captación y aducción: la captación de este acueducto, se sitúa al oriente de la zona urbana de Córdoba, en la quebrada las juntas, vereda la cumbre, esta quebrada abastece a otro sistema de acueducto y se proyecta ejecutar otra etapa.

La cuenca de esta quebrada esta sometida a explotación de leña, carbón y madera para construcción lo que ha hecho que su caudal haya disminuido significativamente (según los habitantes de la región) en los últimos cinco años. Las zonas agrícolas están establecidas en puntos de mayor altura que el que tiene la captación lo que puede traer como consecuencia la contaminación de la quebrada con productos químicos o sedimentos.

Las captaciones, están construidas adecuadamente, la aducción construida en PVC, presentan problemas de cristalización en los tubos, debido a que están expuestas a los rayos solares, el desarenador, cumple la función para el cual se diseño, siendo este el único "tratamiento" que recibe el agua.

Red ramificada en zona urbana. Aunque no toda la población urbana esta conectada de alguna u otra manera, se abastece de ella,. El mayor problema detectado es el desperdicio de agua debido al nulo mantenimiento que hacen los habitantes de los aparatos sanitarios y de las llaves surtidoras (lavamanos, duchas, lavaderos, etc.) y el uso que hacen en los lavados de vehículo, calles, etc. Siendo uno de los problemas el escape de aproximadamente el 10%.

En algunas residencias poseen sistemas de micro medición, pero no se tiene en cuenta sus lecturas; ya que no se cobra por este servicio, lo que contribuye el desperdicio de agua. El sector urbano esta establecido por el acueducto que capta el agua de las quebradas las juntas.

## ACUEDUCTO RURAL

La población rural tiene una cobertura de acueducto en un 70% de agua entubada con las siguientes etapas:

Segunda etapa, Quebrada, Las Juntas, abastece a las siguientes veredas: El Placer, Volteadero, Pueblo alto, Pueblo Bajo, La Ensellada (parte de Santander y la Guacas). Presentan algunos problemas debido al bajo caudal en época de verano y en la red ramificada que presentan fugas de agua debido a que no se

hace mantenimiento tanto en la red de distribución como en los sistemas hidráulicos domiciliarios. El sistema tiene fallas de presión debido al cambio indiscriminado que hace de las tuberías de conducción.

Proyecto tercera etapa: Quebrada, Las Juntas, beneficiaria a las siguiente veredas: San Francisco de Payan, Tandaud, Pulis, San Pablo de Payan, Muesmueran Alto, Muesmueran Bajo, Los Arrayanes, Payan. El proyecto toma las aguas sobrantes de las etapas uno y dos de las quebradas las juntas y solo se ha construido el desarenador. La obra fue suspendida debido a que se proyecta ampliar la zona que se va ha beneficiar.

Red de distribución (en zona rural) y tanques de regulación: Los principales problemas que tiene la red de distribución son las fugas, que aunque pequeñas hacen que el caudal captado se desperdicie. El uso de esta agua en sistemas de riego afecta considerablemente a los usuarios ubicado en sitios donde la presión de la red es baja. Los tanques de regulación, son pequeños y por tanto no sirve como sistema de reserva en caso de necesidad.

## ACUEDUCTOS VEREDALES

En el sector rural se encuentran sistemas rudimentarios de captación de agua para el consumo humano. Estos sistemas consisten en mangueras conectadas directamente de las fuentes de agua y llegan a las viviendas sin ningún tipo de tratamiento. Otros habitantes toman el agua de nacederos y quebradas cercanas a su viviendas o utilizan el sistema de pocetas. En las veredas en las que la oferta hídrica no es alta se generan problemas para sus habitantes por la escasez y la calidad de los recursos.

Acueducto de la Quebrada Grande > al pie del cerro Bella Vista se beneficia: Florida, Santa Brigida, Tequis.

Segunda etapa o de rebose: Quemado, Placer, Salado, Volteadero.

Acueducto de San Francisco de Yunganchala.

Acueducto de la Quebrada El Balsal: Llórente.

Los servicios complementarios o equipamientos colectivos que cuenta el municipio de Córdoba son; La Iglesia, que existe una dentro del perímetro urbano y otra en Santander, y el Cementerio, localizado en el perímetro urbano y es administrado por la parroquia.

Es necesario que la administración disponga de una edificación para la plaza de mercado, porque en la actualidad se efectúa en las instalaciones del polideportivo. El municipio no cuenta con un sitio para el sacrificio, preparación y expendio de animales, realizándose esto en las casas, las cuales no cuentan con las condiciones de higiene adecuadas.

Tampoco cuenta con un cuerpo de bomberos y en la instalación del acueducto del casco urbano no se ha instalado los hidrantes correspondientes y que en la actualidad se dispone de tan solo uno que esta en la parque central.

### **3. IMAGEN DE LO AMBIENTAL**

La Constitución consagra el concepto de desarrollo sostenible en el Artículo 80 correspondiente al título de los derechos colectivos y del ambiente "el Estado planificará el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible su conservación, restauración o sustitución. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados". En la Ley 99 de 1993 se define: el desarrollo sostenible es aquel que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades.

La política ambiental colombiana sigue los siguientes principios generales:

1. El proceso de desarrollo económico y social del País se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
2. La Biodiversidad del país, por ser patrimonio Nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.

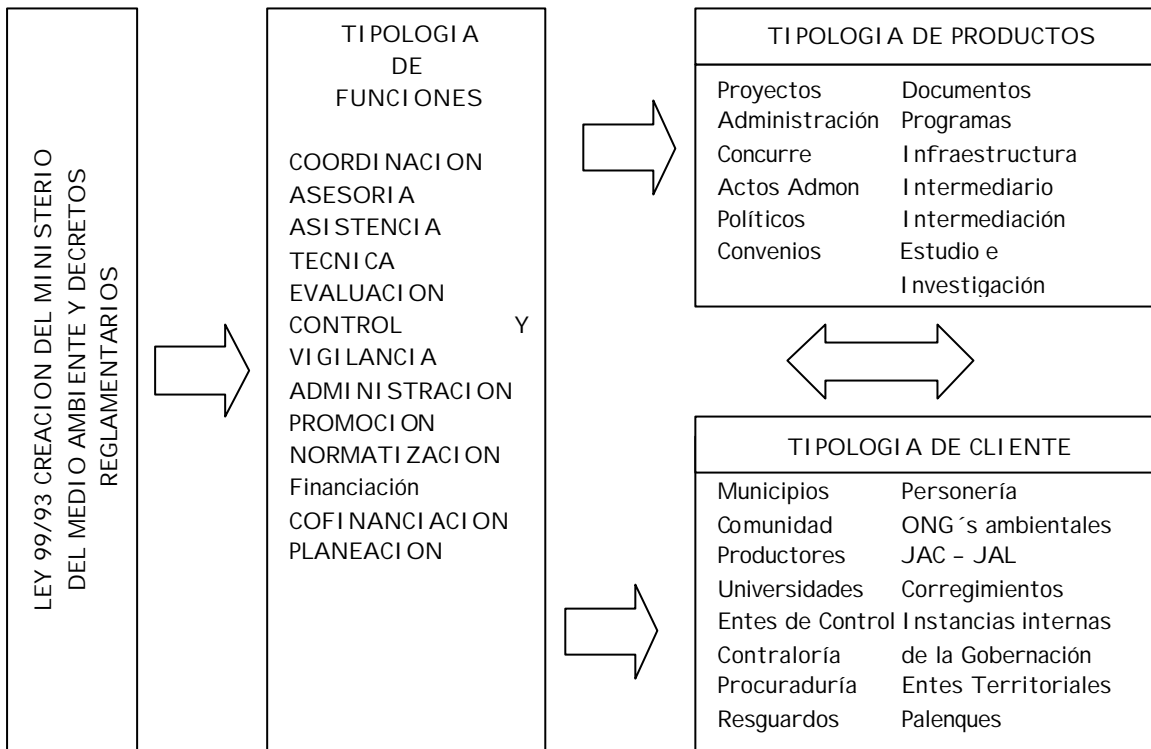


3. Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
4. Las zonas de páramos subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de descarga de auríferos serán objeto de protección especial.
5. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro recurso.
6. La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño general e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas oficiales para impedir la degradación del Medio Ambiente.
7. El estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención de desastres, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.
8. El paisaje, por ser patrimonio común, deberá ser protegido.
9. La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia será de obligatorio cumplimiento.
10. La acción para la protección y recuperación ambiental será una tarea conjunta y coordinada entre el estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar algunas funciones.
11. Los estudios de impacto ambiental será el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial.
12. El manejo ambiental será descentralizado, democrático y participativo.
13. Para el manejo ambiental del país se establece un Sistema Nacional Ambiental, SINA. Cuyos componente y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la Sociedad Civil.
14. Las instituciones ambientales del Estado se estructuran teniendo como base los criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica social y física.

A continuación se presenta algunas leyes y decretos relacionados con el sector.

1. Ley 41 de 1993 por la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras.
2. Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente.
3. Ley 299 de 1996 por la cual se protege la flora colombiana, se reglamenta los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones.
4. Ley 373 de 1997 por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
5. Ley 393 de 1997 por la cual se desarrolla el artículo 87 de la constitución política.
6. Decreto 1337 de 1978 por la cual se reglamenta los artículos 14 y 17 del decreto ley 2811 de 1974.
7. Decreto 1608 de 1978 por la cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales.
8. Decreto 1715 de 1978 por la cual se reglamenta parcialmente el 2811 de 1974.
9. Decreto 1741 de 1978 por la cual se reglamenta parcialmente el 2811 de 1974.
10. Decreto 2857 de 1981 por la cual se reglamenta la parte XIII del 28 de 1974.
11. Decreto 1753 de 1994 por la cual se reglamenta parcialmente los títulos VIII y XIII de la ley 99 sobre licencias ambientales.
12. Decreto 1768 de 1994 - Establecimiento Corporaciones Autónomas Regionales.
13. Decreto 1865 de 1994 por la cual se reglamenta los planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y de las de desarrollo sostenible y su argumentación con la gestión territorial.
14. Decreto 1866 de 1994 por la cual se reglamenta parcialmente el artículo 69 de la ley 60 de 1994.
15. Decreto 1867 de 1994 por la cual se reglamenta el Consejo Nacional Ambiental de Ministerio del Medio Ambiente.
16. Decreto 1791 de 1996 por la cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.

## MATRI Z FUNCION PRODUCTO CLIENTE



### 4. IMAGEN DE LO ECONOMICO

En el municipio de Córdoba se logran identificar tres tipos de unidades de explotación familiar ubicadas con una de las siguientes condiciones:

- Explotación cuya extensión y capacidad productiva permite utilizar toda la mano de obra familiar, con una producción suficiente para el consumo de todos los miembros familiares.
- Explotación cuya extensión y capacidad productiva no es suficiente para emplear toda la mano de obra familiar, ni producir lo suficiente para el consumo, viéndose en la necesidad de obtener el complemento a través de labores remuneradas en otros predios u otras actividades económicas.
- Explotación cuya extensión y producción es suficiente para emplear toda la fuerza de trabajo familiar y trabajo adicional de fuera de la unidad.

Los resguardos establecidos a partir de 1561, fue el sistema de ejercer un mayor control político, económico e ideológico sobre las comunidades y sus características básicas son las siguientes: se constituye en un territorio de propiedad colectiva de la respectiva comunidad indígena, en razón de lo anterior, estas tierras no se pueden vender ni comercializar. La organización interna del resguardo es establecida por el correspondiente cabildo indígena y a cada miembro de la comunidad se le permite utilizar la tierra, pero solo como usuario de la misma.

## POLÍTICA SECTORIAL NACIONAL

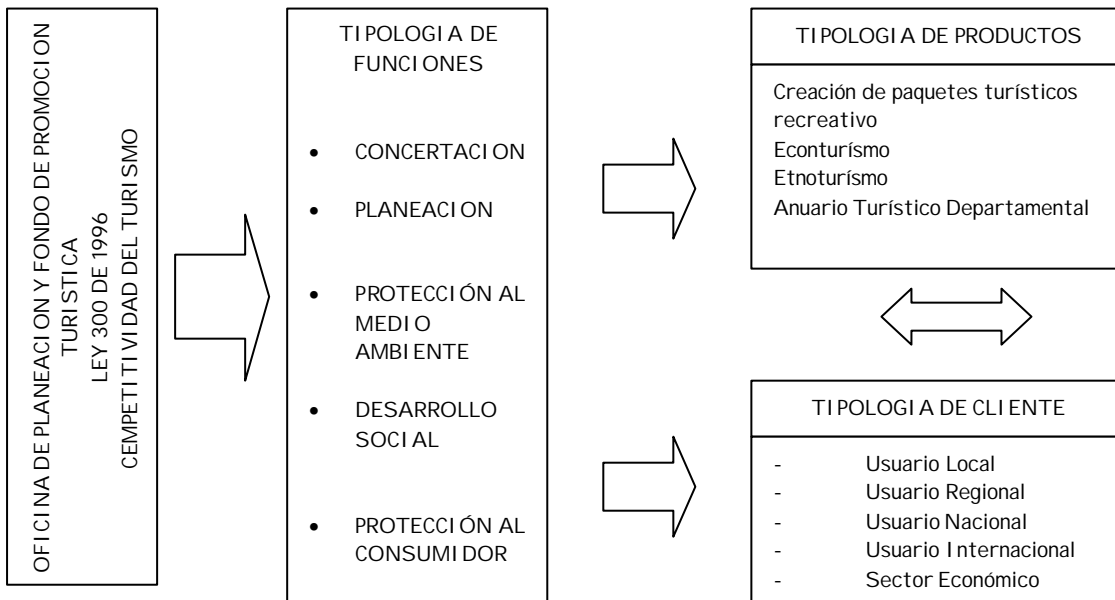
### MARCO NORMATIVO

Los lineamientos normativos que regulan al sector económico de la producción a nivel Nacional y regional son los siguientes:

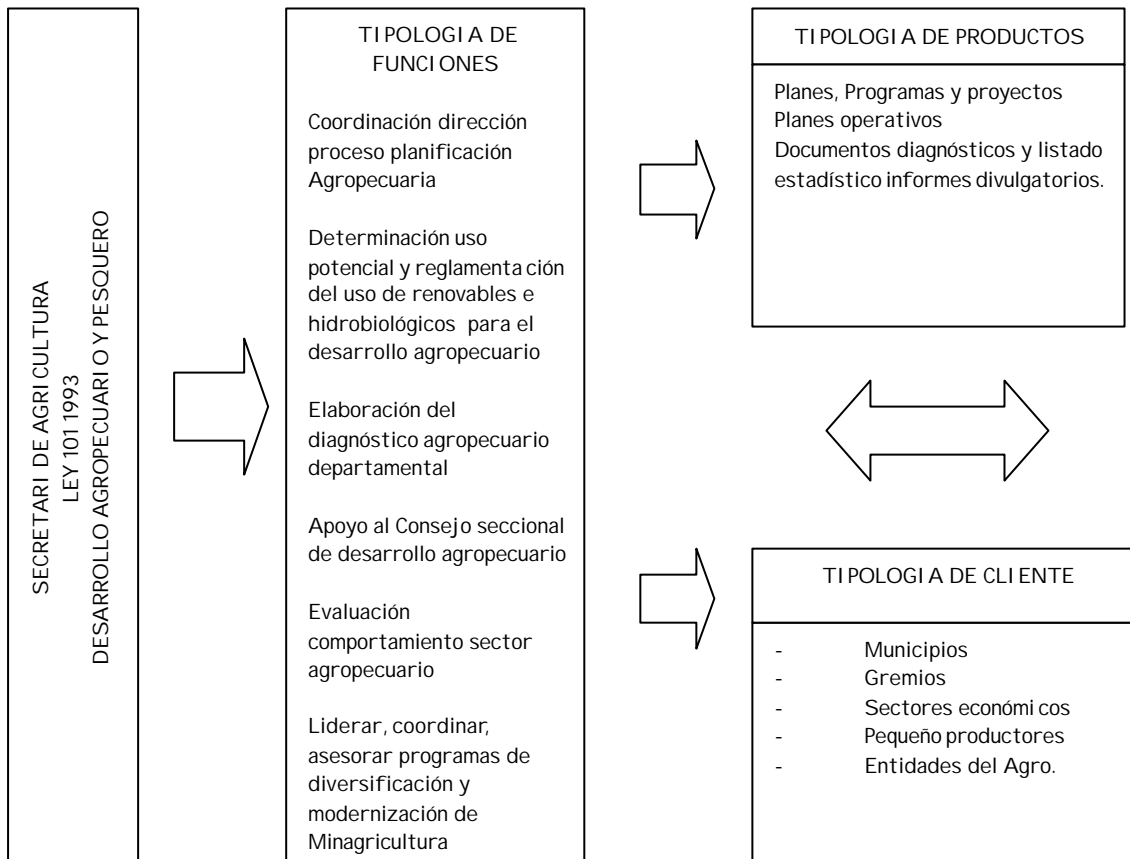
- Ley de Fronteras
- Constitución Política de 1991 (art. 64, 65, 66)
- Plan Desarrollo Nacional contemplado en el Cambio para construir la Paz.
- Programas para pequeña y mediana empresa PROYME
- Ley 300: Turismo
- Ley 101 de 1993 - Conocida como la ley general del desarrollo agropecuario y pesquero.
- Decreto Ley 1279 de 1994 - Relacionada con la reestructuración del Ministerio de Agricultura.
- Decreto 626 de 1994 - Por el cual se crea el incentivo a la capacitación rural.
- Ley 69 de 1993 - Por la cual se establece el seguro agropecuario
- Ley 41 de 1993 - Por la cual se organiza el sub - sector de tierras.
- Leyes 117 de 1994, 83 de 1993 y 132 de 1994 - Por los cuales se crean los fondos parafiscales para los sectores avícolas, del ganado y fondo ganadero y fondo ganadero respectivamente.
- Ley 14 de 1983 y 50 de 1984. Código de Minas.
- Ley 1 de 1984: Establece la creación de la sección de protección del medio ambiente en la Dirección General de Minas del Ministerio de Minas y Energía.
- Decreto: Ley 2655 de 1988: Código minero
- Decreto Reglamentario 2462 de 1989: Materiales de construcción.

- Ley 60 de 1994: Por la cual se crea el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural campesino. Se establece un subsidio para la adquisición de tierras se forma el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) y se dictan otras disposiciones.
- Ley 12 de 1992. Se establecen zonas de alta fertilidad que deben dedicarse exclusivamente a usos agropecuarios y que las riveras de los ríos y nacimientos se deben proteger para conservar el agua.

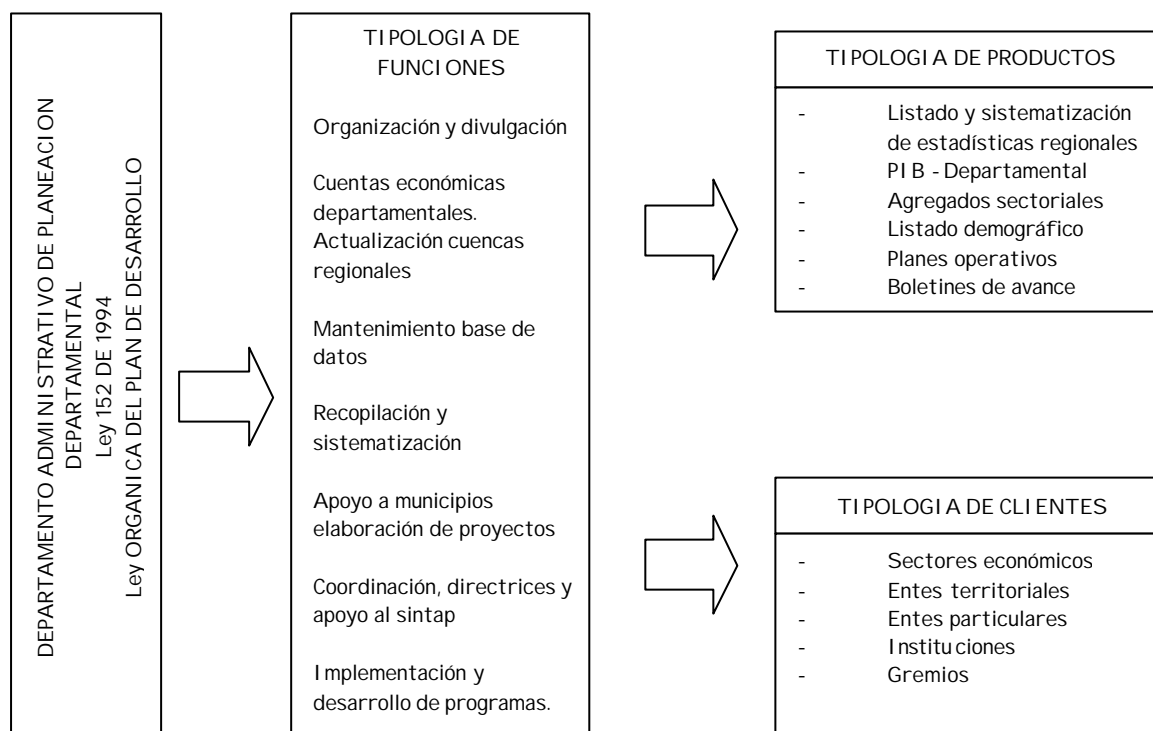
### MATRIZ FUNCION PRODUCTO CLIENTE



## MATRIZ FUNCION PRODUCTO CLIENTE



## MATRIZ FUNCION - PRODUCTO - CLIENTE



## 5. IMAGEN DE LO INSTITUCIONAL

En el actual contexto de la globalización, donde irrumpen en la agenda de las políticas públicas y de la planeación del departamento, el tema de los procesos regionales de desarrollo y el de la construcción de políticas y estrategias sobre ordenamiento territorial en el escenario, construir una nueva visión del desarrollo regional, a partir de introducir cambios en la manera de concebir y definir el papel de la región en sociedades abiertas, dinámicas y descentralizadas.

Es conveniente insistir en la consolidación de una práctica institucional que trate de conciliar las presiones de los técnicos, con las de los actores del poder político frente a los requerimientos de la comunidad para resolver en la práctica los problemas que impiden abordar con acciones coherentes y

coordinadas el proceso de adecuación y modernización del municipio a las exigencias de la función pública moderna con la participación de todos los actores sociales comprometidos en la construcción social de la región.

Todo parece indicar que el mejor camino para consolidar el municipio de Córdoba como un actor fundamental del desarrollo es la construcción social de la región.



### **III. ESTRATEGIAS PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Se tomó como referencia el marco de política del programa de gobierno del doctor GERMAN ROSERO E. y se hicieron recorridos de campo abarcando así la totalidad del área del municipio e integrando la mayoría de la población logrando un diagnostico satisfactorio. A continuación describimos las limitantes y su solución de los programas consagrados en el Plan de Gobierno.

#### **1. EMPLEO**

##### PROBLEMATICA

La región en los últimos años por falta de garantías en el sector productivo se ha venido decayendo, lo que ha hecho que la gente joven de la zona rural se refugie en la cosecha de cultivos ilícitos, además por falta de riego y el cambio en el clima no se puede garantizar las cosechas semestre a semestre.

##### OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de la comunidad para suplir las necesidades básicas insatisfechas.

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Dar condiciones favorables a los habitantes de la población rural.
- Introducir en cada uno de los sectores esquemas que generen empleo.

##### METAS

- Mediante la implementación de esquemas orientar a cada sector la generación de empleo.

- A través de proyectos sostenibles con entidades del nivel central incorporar a la comunidad para dar soluciones de trabajo.
- Dentro de los programas de la administración utilizar mano de obra propia de la región.

## ESTRATEGIAS

- Dentro de los proyectos existentes para mejoramiento de vías, adecuación y construcción del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado se utilizará mano de obra propia de la zona aledaña a dichas zonas.
- En cada uno de los sectores esquematizados enseguida se tiene en cuenta la participación de la comunidad.

## 2. EDUCACION

### PROBLEMATICA

Uno de los problemas que se tiene en cuanto a la infraestructura educativa, es el deterioro continuado de los centros escolares y la falta de elementos logísticos para cumplir a cabalidad los programas educativos, también otro factor que afecta es la cantidad de docentes que asume financieramente el municipio.

### OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la infraestructura y dotar de manera adecuada los centros escolares del Municipio de Córdoba.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Lograr la eficiencia y eficacia del sector educativo
- Adecuar la estructura física de los centros escolares.
- Construir unidades sanitarias para el bienestar de los estudiantes.

- Dotar a los establecimientos educativos de bibliotecas, material didáctico y centros de computo.

## METAS

- Buscar un mecanismo para lograr una eficiencia y eficacia del sector
- Mediante un sistema de cofinanciación adecuar la infraestructura de los centros educativos.
- Dotar el material adecuado, mobiliario, bibliotecas, laboratorios y salas de informática mediante el sistema de cofinanciación a los diferentes centros educativos.
- Municipalizar el Colegio de Payan
- Dotar los restaurantes escolares
- Gestionar el nombramiento de los rectores de los colegios municipales y nacionales.

## ESTRATEGIAS

- Realizar la reestructuración educativa.
- Se realizarán convenios con entidades estatales para captar recursos para la adecuación de centros educativos.
- Hace parte de este documentos el Plan Educativo del Municipio de Córdoba.
- Se dotará de equipos de computo y material didáctico a través de la formulación de proyectos de inversión.
- Dentro del Programa de endeudamiento se destinarán \$ 200.000.000 para la reparación y mantenimiento de los centros escolares.
- Subsidio Becas paces, calendario B 2001

- Subsidio Escolar, Red de Solidaridad
- Hace parte integral de este Plan de Desarrollo, el Plan Educativo Municipal.

### **3. SALUD**

#### PROBLEMATICA

En este conjunto de veredas ya se hace necesario adecuar unos dispensarios de salud, por que la cantidad de población ha ido aumentando día a día en esta zona, a pesar que desde algunos centros poblacionales al casco urbano es relativamente cerca, en horas nocturnas es difícil el desplazamiento de la comunidad por carecer de medios de transporte.

En algunas veredas de este conjunto no se han realizado brigadas de salud lo que hace que haya desplazamiento hacia el centro de salud del casco urbano.

#### OBJETIVO GENERAL

- Mejorar el servicio de salud del municipio de Córdoba.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar la cobertura del servicio médico hacia las diferentes veredas del municipio.
- Elaborar estrategias y cronogramas para el cumplimiento periódico de las brigadas de salud.
- Realizar talleres a la comunidad cordobense en medicina preventiva y curativa.
- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado.

## METAS

- Construir en partes estratégicas del municipio dispensarios o puestos de salud para la atención de la comunidad.
- Dotar con farmacias comunitarias algunos de los dispensarios o puestos de salud para la atención inmediata de la población.
- Ampliar el centro hospital y diligenciar los trámites correspondientes para aumentar la categoría.
- Realizar brigadas de salud principalmente hacia la región oriental.
- Dotar con farmacias comunitarias básicas a los puestos de salud existentes.

## ESTRATEGIA

- Hace parte de este sector y del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Local de Salud, el cual contiene en forma detallada todos los programas y proyectos que se implementarán dentro del municipio, y con el cual se modificará en su momento las políticas de salud del municipio.

## **4. PARTICIPACION CIUDADANIA**

### PROBLEMATICA

La forma de organización de la comunidad se basa principalmente en juntas de acción comunal, lo que se hace necesario organizar unos talleres de capacitación en diferentes temáticas organizacionales para fortalecer a la comunidad y así que estas al mismo tiempo ayuden a gestionar a otros niveles recursos para fortalecer el área en mención.

### OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer a la comunidad para que se integren organizacionalmente

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a la comunidad en desarrollo organizacional.
- Fomentar la creación de grupos cooperativos, asociaciones de campesinos, asociaciones de productores, juntas de acción comunal, grupos culturales.
- Fomentar la creación de veedurías ciudadanas

## METAS

- Impulsar mediante talleres de capacitación la organización comunitaria.
- Dar capacitación por parte de la administración municipal sobre el desarrollo organizacional.
- Adelantar proyectos para fortalecer los grupos asociativos.

## ESTRATEGIAS

- A través de la Secretaría de Gobierno impulsar la organización comunitaria.
- Capacitar a la comunidad organizada en la elaboración de proyectos para que sean autosuficientes.
- Hacer convenios de desarrollo comunitario con el Resguardo del Cabildo Indígena de Males.
- Involucrar al Ministerio del Interior en la participación comunitaria.

## **5. VIVIENDA**

### PROBLEMATICA

A escala general el tipo de vivienda característico se conforma de dos piezas de las cuales una la destinan para cocina y área social, y, la otra como

dormitorio, lo que hace que no haya privacidad en el convivir de la pareja cabeza de familia, además mejorar las condiciones de vida de la población que carece de ésta necesidad básica, por lo tanto, se implementaran proyectos de mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva.

#### OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las condiciones de vivienda para la población de escasos recursos.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar programas de vivienda de interés social.
- Continuar con los proyectos de vivienda aprobados en la anterior administración.
- Ayudar a la población de bajos recursos el mejoramiento de la vivienda actual.
- Atender las necesidades de vivienda de la población desplazada por grupos violentos.

#### METAS

- En el casco urbano se continuara con los programas de vivienda que están en el momento como es la de Villa Argelia y San Bartolomé, igualmente se tiene el proyecto de la urbanización San Vicente.
- Al terminar el periodo de gobierno, lograr solucionar en un 20% el déficit de vivienda.
- Lograr un 30% en la solución de mejoramiento de vivienda usada, en el sector rural y urbano agrupados en asociaciones de vivienda legalmente constituidos.
- Lograr en un porcentaje la adecuación de viviendas en el sector de Pulís y la Ensellada.

- Continuar con el mejoramiento de vivienda de la Asociación ASOVICAN.

## ESTRATEGIAS

- Gestionar proyectos para la implementación de programas de vivienda de interés social, ante el INURBE.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda usada con el Banco Agrario y la Red de Solidaridad.
- Elaborar proyectos para cooperación internacional con el compromiso del Resguardo del Cabildo Indígena y la administración municipal.
- Destinar recursos para la cofinanciación de proyectos

## 6. AGUA

### PROBLEMATICA

A escala general el recurso hídrico es escaso y los tanques de almacenamiento solamente cumplen la función de almacenar sin que se le haga algún tipo de tratamiento al agua, por lo tanto, se implementara programas de tratamientos de aguas a todos los poblados en donde existan tanques de almacenamiento y de esta manera se evitara enfermedades como parasitismo y diarreas, descongestionando los centros de salud.

Debido a que este servicio es gratuito existe el problema que se le da mala destinación del recurso por cuanto algunos usuarios destinan este recurso para riego de cultivos

### OBJETIVO GENERAL

- Mejorar el servicio de acueducto en el casco urbano y en la zona rural.



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Iniciar el estudio para establecer tarifas para el cobro del servicio de acueducto.
- Aumentar la cobertura del servicio de acueducto urbano y rural.
- Adecuar los tanques de almacenamiento con un correcto tratamiento del Agua.
- Mejorar la captación de los acueductos veredales existentes.
- Proteger ambientalmente las cabeceras de los acueductos veredales.
- Indemnizar los lotes de terreno de las cuencas altas nacedero de aguas
- Optimizar y ampliar la red del acueducto III Etapa.
- Terminación red de acueducto el Quemado, Placer, Salado y Volteadero.

## METAS

- Se ampliará la cobertura del acueducto urbano en un 90% al finalizar el periodo de Gobierno.
- Implementar la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Mejorar la captación del acueducto Gran Tequiz II Etapa
- Se mejorará la calidad del agua potable del acueducto urbano y rural en un 90%.
- Se buscará otras fuentes de abastecimiento de agua.

## ESTRATEGIAS

- Mediante la aprobación del endeudamiento del municipio para un crédito se construirá el Plan Maestro del acueducto del casco urbano y se fortalecerán los acueductos veredales.
- Se formularán proyectos de agua potable para captar recursos del orden Nacional con la participación de contrapartidas de la administración municipal.
- Fortalecer la educación ambiental en la comunidad para el uso racional del agua.
- Ampliar y adecuar la planta de tratamiento del acueducto municipal que abastece a las veredas de Santander, San Juan Chico, Chair y Mirador.

## **7. SANEAMIENTO BÁSICO**

### PROBLEMATICA

Algunos poblados cuentan con unidades sanitarias, pero la mayoría de la comunidad necesita que se implementen programas de letrización o pozos sépticos y en las cabeceras veredales en donde la vivienda este conglomerada implementar programas de acueducto y alcantarillado. También existe el un problema dentro del caco urbano y es que la asociación de vivienda San Vicente carece del servicio de alcantarillado.

### OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de Córdoba.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar el servicio de alcantarillado en la zona urbana y rural.
- Mejorar las condiciones higiénicas de la población rural del municipio.
- Disminuir la contaminación de las fuentes hídricas del municipio.

- Formular proyectos dentro del programa de Producción Limpia del Ministerio del Medio Ambiente.

## METAS

- Construir plantas de tratamiento para el manejo de aguas residuales.
- Realizar el mantenimiento a los pozos sépticos de las instituciones educativas.
- Construir el Plan Maestro de Alcantarillado del casco urbano dentro de la vigencia del periodo de gobierno.
- Construir unidades sanitarias para la población rural.
- Adecuar el alcantarillado de las cabeceras veredales de Santander y Arrayanes.
- Construir el matadero municipal.
- Implementar un adecuado manejo de residuos sólidos y aguas residuales de los sectores de Chulaquizan y Arrayán Bajo.
- Implementar la construcción del alcantarillado de la Asociación de Vivienda San Vicente.
- Construir unidades sanitarias en las veredas del Gran Tequiz, Payan y Llórente.

## ESTRATEGIAS

- A través del programa que lidera el Ministerio del Medio Ambiente se realizarán proyectos por valor de \$ 700.000.000 para implementar unidades sanitarias de alguna forma dando cobertura a la mayoría de las veredas del municipio.

- Dentro de la política del Plan Verde se presentará proyectos de preinversión para la identificación del lote y el respectivo estudio de impacto ambiental, para la construcción del matadero municipal.
- A través del Fondo Nacional de Regalías se conseguirán recursos para identificación del lote y estudios preliminares para el manejo de residuos sólidos, posterior implementación del relleno sanitario.

## **8. AGROPECUARIO**

### PROBLEMATICA

Por ser esta zona relativamente seca, se hace imprescindible implementar un proyecto de sistema de riego para fortalecer programas agrícolas, pecuarios y piscícolas aumentando considerablemente los rendimientos de las cosechas utilizando variedades promisorias. Otro de los problemas existentes en la zona es la presencia de cultivos ilícitos de amapola y coca.

### OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las condiciones productivas de la población cordobense.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- La UMATA tendrá la misión de buscar nuevos mercados para los diferentes productos que salgan de la zona.
- Implementar metodologías de sistemas de producción.
- Fomentar la implementación de especies menores.
- Fomentar la introducción de nuevas variedades agrícolas.
- Fortalecer grupos asociativos de productores.
- Implementar y fortalecer la agroindustrialización.

## METAS

- Capacitar a la población productiva en el manejo de sistemas de producción para generar un mayor agregado en los productos.
- Implementar técnicas adecuadas para el manejo de especies menores y producción pecuaria.
- Fortalecer la oficina de la UMATA para mejorar el servicio de la comunidad.
- Realizar convenios con la Universidad de Nariño, CORPOICA, Secretaría de Agricultura departamental y SENA para implementar procesos agroindustriales.
- Creación del Fondo de Inversiones y Reactivación Agropecuaria.
- Buscar el fomento de nuevos cultivos promisorios para la erradicación de cultivos de coca y amapola.
- Introducir nuevas variedades agrícolas y el mejoramiento de las existentes.
- Integrar a la población productiva en grupos asociativos

## ESTRATEGIAS

- Realizar proyectos agropecuarios para captar recursos del Ministerio de Agricultura.
- Coordinar con instituciones el orden Nacional y Departamental para el mejoramiento de las variedades agrícolas existentes y la introducción de nuevas.
- Realizar eventos de capacitación para fortalecer los grupos asociativos y propender por la organización de microempresas.
- Gestionar proyectos productivos de cooperación con PRONATTA, el SENA entre otros.

- Capacitar a los profesionales de la UMATA en sistemas de producción para mejorar el servicio a la comunidad.

## **9. RECREACION Y DEPORTE**

### PROBLEMATICA

Siendo este uno de los programas importantes a nivel humano es necesario motivar a la comunidad a que ejercite cualquier clase de deporte, además la administración debe implementar polideportivos en lugares estratégicos del municipio.

### OBJETIVO GENERAL

Incentivar a los estudiantes y demás comunidad cordobesa a la práctica del deporte durante el tiempo libre.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar a la práctica del deporte a través de diferentes eventos deportivos.
- Mejorar y mantener los escenarios deportivos en el casco urbano y en la zona rural.
- Capacitar a los integrantes de las diferentes disciplinas deportivas en las normas técnicas requeridas para la practica deportiva.

### METAS

- Adecuación de escenarios deportivos en los establecimientos educativos y sus respectivos cierres.
- Fortalecer económicamente la JUNDECOR.

- Construir nuevos centros deportivos en las principales cabeceras municipales.

## ESTRATEGIAS

- Recuperar los juegos autóctonos.
- Implementar de elementos deportivos para préstamo a JUNDECOR
- Motivar a la comunidad a la práctica del deporte con el fin de disminuir el consumo de alcohol.
- Formular proyectos para la consecución de recursos ante las entidades competentes, con el fin de adecuar los escenarios deportivos del municipio.
- Mediante convenios con las entidades competentes vincular profesionales para capacitar a la comunidad en las diferentes disciplinas deportivas.

## 10. MEDIO AMBIENTE

### PROBLEMATICA

Hasta el momento por parte de las instituciones competentes no se han realizado programas de educación, conservación y mantenimiento de las microcuencas, lo que ha hecho que exista una presión sobre el bosque y el aumento de la frontera agrícola.

### OBJETIVO GENERAL

Conservar y mantener los recursos naturales de las microcuencas del municipio de Córdoba y hacer un uso adecuado del suelo.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar programas de protección de las zonas altas de las microcuencas.

- Proteger las microcuencas que abastecen los acueductos veredales del municipio.
- Crear alternativas de uso doméstico para el uso racional de los bosques existentes en el municipio.
- Dar capacitación ambiental a la comunidad mediante talleres educativos en las diferentes veredas del municipio.

## METAS

- Mediante programas y proyectos establecer compra de terrenos de las zonas altas de las microcuencas.
- Mediante programas de educación ambiental lograr el fomento del ecoturismo.
- Establecimiento y reconocimiento de la Tembladera como reserva natural del municipio de Córdoba y Puerres
- Comprar un lote de terreno para la implementación de un vivero forestal.
- Captar recursos a través de proyectos del Fondo Nacional de Regalías.
- Mediante la elaboración de proyectos, lograr la reforestación de por lo menos en un 50% las principales cuencas abastecedoras de acueductos veredales del municipio.
- Mediante la elaboración de proyectos de inversión, comprar los terrenos aledaños a los nacimientos de agua, por lo menos en un 30% de los propietarios.

## ESTRATEGIAS

- Con convenios con las entidades encargadas de la conservación del medio ambiente, elaborar proyectos para ser presentados ante el Ministerio del Medio Ambiente y captar recursos del Plan Verde.



- Montar un vivero forestal con la participación de CORPONARIÑO, el Cabildo y el municipio.
- A través de gestión ante los organismos del medio ambiente lograr el reconocimiento de la Tembladera como reserva natural.
- Fomentar que los programas de reforestación se realicen con especies nativas propias de la región.

## **11. VIAS**

### PROBLEMATICA

Dentro de los programas de la administración se tiene la adecuación, mantenimiento y apertura de vías hacia las zonas más frágiles del municipio, mediante el sistema manual logrando así bajar considerablemente el porcentaje de desempleo dentro del municipio.

### OBJETIVO GENERAL

Mejorar y ampliar las vías internas del municipio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adecuar las principales vías de acceso del municipio.
- Ampliar las vías hacia las veredas menos favorecidas.
- Ampliar y pavimentar la vía principal que comunica al casco urbano con la ciudad de Ipiales.
- Pavimentar las calles del casco urbano de Córdoba.

### METAS

- Lograr la apertura de algunas calles del casco urbano.

- Mejorar las vías terciarias.
- Ampliar el camino que comunica a la Florida con Llórente.
- Adecuación de la vía la Cumbre – Piedra Pintada.
- Adecuación de la vía de el sector Quemado Medio.
- Construcción de un puente y adecuación de la vía que conduce a Puerres de el sector Pueblo Bajo.
- Adecuación de las vías de las principales veredas del municipio.
- Mejorar en un 70% las vías de acceso a las diferentes veredas.
- Generar empleo a la comunidad aledaña a las carreteras.
- Construir nuevas vías hacia las veredas más lejanas al casco urbano.
- Pavimentar las principales calles del casco urbano.

## ESTRATEGIAS

- Dar condiciones para que la población trabaje en estas obras.
- Mediante la elaboración de un proyecto, se tramitará un crédito ante FINDETER para pavimentar las principales vías del casco urbano.
- Con la adecuación de las principales vías del municipio se generará empleo a la población cordobesa.
- Mediante la gestión de recurso de cofinanciación y aportes del municipio se construirán nuevas vías hacia las veredas más lejanas al casco urbano.
- Con recursos propios se adecuarán las vías existentes.

## 12. TELECOMUNICACIONES

### PROBLEMATICA

La cobertura y el servicio telefónico en las diferentes veredas es escaso y en algunas no existe, lo que hace que representa para algunos habitantes de la comunidad cordobesa tengan que realizar recorridos largos para contar con este servicio.

### OBJETIVO GENERAL

Modernizar las comunicaciones en el municipio de Córdoba.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Actualizar los sistemas de comunicación.
- Aumentar la cobertura del servicio de teléfonos.
- Gestionar recursos para el mejoramiento del servicio de comunicaciones.

### METAS

- Se ampliará la cobertura en un 60% a nivel urbano y 20% a nivel rural.
- Se dotará de nuevas líneas a los cascos urbanos de los principales corregimientos.
- Se realizarán los estudios de preinversión y proyecto de factibilidad para dotar el servicio telefónico en el municipio.
- Para los sitios donde se dificulta el tendido de cables, lograr mediante gestión ante el Ministerio de Comunicaciones la instalación del servicio de Compartel y en algunas veredas cercanas la instalación de teléfonos inalámbricos con TELECOM.
- Repotenciar la emisora comunitaria y adecuar la antena parabólica o instalar Tv Cable.

## ESTRATEGIAS

- A través de un programa que tiene TELECOM se instalará en el casco urbano una planta con especificaciones con tecnología moderna que cubrirá las necesidades del municipio.
- Mediante la elaboración de proyectos de inversión y con contrapartidas del municipio se propenderá el aumento de la cobertura a nivel rural del municipio.

## 13. ELECTRIFICACION

### PROBLEMATICA

Hasta el momento el municipio tiene una cobertura del 80% en la red eléctrica, por lo tanto se cuenta con proyectos para fortalecer de este servicio a la comunidad faltante, teniendo en cuenta principalmente la vereda de Llorente la cual carece del la totalidad de este servicio.

### OBJETIVO GENERAL

Mejorar la cobertura y el servicio de energía eléctrica del municipio.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las necesidades de energía del municipio.
- Ampliar el servicio de energía.
- Mejorar la Red Eléctrica.

### METAS

- Mediante un estudio detallado del municipio se identificará la cobertura con que cuenta la población con el servicio de energía eléctrica.

- Se ampliará la cobertura por lo menos en un 20% para la población que no cuenta con este servicio.
- Se realizarán los estudios de preinversión para dotar del servicio de energía a las zonas faltantes del municipios.
- Realizar la construcción de la red eléctrica para la comunidad de Pulís y para la Asociación San Vicente.

## ESTRATEGIAS

- Mediante la realización de proyectos a diferentes organismos del Estado y con cofinanciación del municipio se adelantaran acciones para mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.
- Concientizar a la comunidad sobre la necesidad del uso racional de este servicio.

## **14. FAMILIA Y NIÑEZ**

### PROBLEMATICA

A nivel municipal no existe una política que atiende de manera coherente y efectiva la problemática que enfrentan los niños, niñas y la familia a nivel local.

Uno de los problemas más graves que enfrenta la niñez y la juventud es la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil como una de las principales manifestaciones esta la desnutrición, la sexualidad irresponsable en jóvenes y el consumo a temprana edad de cigarrillo y licor.

### OBJETIVO GENERAL

Definir la política de familia y niñez como instrumento para que el municipio se convierta en un garante de los derechos de los niños, niñas y la familia, en especial los de la población de mayor vulnerabilidad social, económica y nutricional.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover una cultura de respeto de los derechos del niño, el fortalecimiento de la familia y la promoción del buen trato.
- Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población y familias vulnerables.
- Contribuir a que se asuma la sexualidad de manera responsable, para disminuir los embarazos.
- Contribuir a la construcción de estilos de vida saludable y a la prevención de factores de riesgo psicosocial.
- Potenciar esfuerzos, recursos y capacidades para que bajo los criterios de descentralización, corresponsabilidad y participación se den respuestas coherentes a la problemática de la niñez y familia.

## METAS

- Mediante un estudio detallado, identificar los derechos que se están vulnerando o incumpliendo en el municipio.
- Construir una política coherente con las necesidades que requieren los niños, niñas y la familia a nivel local.

## ESTRATEGIAS

- Acoger las políticas formuladas por el ICBF.
- A través de programas del orden nacional buscar ayudas a personas de la tercera edad.
- La creación dentro de la estructura administrativa de la Alcaldía, la oficina de comisaria de familia.
- Aplicación del Plan Nacional de prevención de violencia intrafamiliar Plan Haz Paz.

- Aplicación del Plan Nacional y Nutrición.
- Aplicación del Plan Nacional de Salud Sexual Reproductiva
- Implementación de la estrategia de escuelas saludables.
- Aplicación del Plan Nacional de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementar el programa REVI VIR

## 15. **CULTURA**

### PROBLEMATICA

El municipio de Córdoba adolece de centros culturales para manifestar la gran variedad cultural autóctona de la región, al igual le falta organización y una entidad que dirija las ideas culturales de la comunidad, lo cual hace que tienda a desaparecer el arraigo cultural de la comunidad cordobesa.

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar el acervo cultural del pueblo cordobes.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Respetar las ideas culturales del municipio de Córdoba.
- Fomentar la actividad cultural entre la comunidad.
- Capacitar y dar a conocer las tradiciones culturales.
- Apoyar a los grupos culturales tradicionales.

## METAS

- Conocer y dar a conocer entre la comunidad la historia cultural tanto en literatura, ciencia, arquitectura, política entre otras.
- Construir el teatro municipal.
- Terminar la construcción de la Casa de la Cultura y dotarla de elementos para fomentar encuentros artísticos.
- Apoyar económicamente a los grupos culturales tradicionales legalmente constituidos.
- Fomentar en los planteles educativos la historia cultural del municipio de Córdoba.

## ESTRATEGIAS

- A través de proyectos para la consecución de recursos ante las entidades competentes adecuar los escenarios culturales.
- Mediante convenios con las entidades competentes realizar un diagnóstico cultural del municipio de Córdoba.
- Fomentar la etnocultura en los centros escolares.
- Construir salones comunales en las diferentes veredas del municipio.

## **16. DESPLAZAMIENTO FORZADO**

### PROBLEMÁTICA

El Fenómeno más evidente se presenta en el Municipio de Córdoba es el desplazamiento forzado interno que conlleva dos factores entre ellos la violencia en el departamento del Putumayo, como también un marginamiento económico por motivo de las fumigaciones de los cultivos ilícitos en dicho



departamento que trae como consecuencia el aumento de la población de nuestro Municipio, por cuanto limitamos con el departamento expulsor.

Estas condiciones generaron situaciones de Economía Campesina frágil y sin alternativas; instalada en zonas marginales donde la Presencia del Estado es débil y que el Municipio como entidad territorial no ha contemplado un verdadero apoyo a la población desplazado que sufre de las necesidades como entre ellas tenemos la Vivienda, Educación, Salud y Alimentación.

#### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la protección de la población desplazada con la aplicación de políticas orientadas a impulsar la gestión Social y participativa del desarrollo dentro del cual la población desplazada constituye una prioridad; proyectando a vincular a las autoridades nacionales y sectores vinculado al tema.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir al reasentamiento y a la reintegración de la población vulnerable de este sector.
- Brindar la más amplia salvaguardia de los derechos de los desplazados y las pautas para su atención.
- Garantizar las necesidades básicas insatisfechas de cada una de las personas victimas de este flagelo.
- Promover la búsqueda de soluciones al desplazamiento interno, dentro de las iniciativas de la construcción de la paz.

#### METAS

- Coordinar con la Red de Solidaridad Social y las políticas del Plan Colombia para la atención Integral de la Población desplazada.
- Difundir entre la misma población y entre las instituciones Gubernamentales involucradas; las medidas adoptadas para mejorar las condiciones de vida de los desplazados.

## ESTRATEGIAS

- Crear la Asociación de desplazados en el Municipio de Córdoba.
- Crear el Comité Municipal en Atención a la Población Desplazada (C.M.A.P.D.)
- Realizar proyecto de Atención Integral a la Población Desplazada.
- Utilizar las políticas de la OIM

## **17. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

### PROBLEMÁTICA

El municipio presenta una estructura de carácter informal y hasta el momento no se ha implementado la Ley 550 y 617 de 2000.

### OBJETIVO GENERAL

Estructurar el componente institucional de acuerdo a la Ley 617 y 550 del 2000.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reestructurar la administración municipal para lograr un índice de eficiencia y eficacia.
- Disminuir los gastos de funcionamiento para lograr un incremento en la inversión social.

### METAS

- Lograr una estructura administrativa acorde con lo emanado en la Ley 550 y 617 del 2000.

- Aumento de la inversión social.
- Disminución de la planta de personal en un 30%.

## ESTRATEGIAS

- Elaborar un proyecto de reorganización administrativa y de ajuste fiscal.
- Realizar capacitación del personal administrativo para lograr en el personal empoderamiento y acciones de pertenencia institucional.

## **17. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

### PROBLEMATICA

El municipio en el año 2000 sufrió las consecuencias de un ataque guerrillero, trayendo como consecuencia la destrucción total del Palacio Municipal. De igual forma también carece del servicio de bomberos, lo que hace frágil al municipio en un caso de incendio.

### OBJETIVO GENERAL

Dotar de edificaciones y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la administración municipal.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construir el Palacio Municipal de Córdoba
- Implantar una plaza de mercado para el abastecimiento permanente de productos.
- Mejorar el cementerio municipal.

### METAS

- Dentro de la actual administración lograr la construcción del Palacio Municipal

- Lograr comprar un lote de terreno para la construcción de la plaza de mercado
- Adecuar el cementerio municipal.

#### ESTRATEGIAS

- A través de gestiones ante el gobierno central, buscar recursos para la construcción del Palacio Municipal
- A través de proyectos de infraestructura implementar la plaza de mercado del municipio
- Con recursos de la administración municipal, del Resguardo y gobierno nacional, lograr la adecuación del cementerio municipal.

### **18. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

#### PROBLEMATICA

La comunidad cordobesa no está capacitada para enfrentar una amenaza de tipo socio - natural y ni antrópicas.

#### OBJETIVO GENERAL

Preparar a la comunidad cordobesa a minimizar los diversos riesgos que pueden causar situaciones de desastre.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la capacidad de la comunidad para la gestión local del riesgo.
- Generar una dinámica de intervención sostenida en la gestión del riesgo que permita consolidar los comités barriales u organizaciones comunitarias.
- Proporcionar instrumentos para la generación de un plan comunitario de gestión del riesgo.

## METAS

- Elaborar un Plan Comunitario de Gestión del Riesgo del municipio de Córdoba

## ESTRATEGIAS

- Identificar los peligros o amenazas a los que está expuesta la comunidad
- Identificar y evaluar las debilidades o vulnerabilidades.
- Evaluar los posibles efectos de riesgos.